

ACTA NÚMERO <u>VEINTIDÓS (22)</u> DE LA <u>PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA</u> DE <u>2022</u>
SESIÓN <u>ORDINARIA</u> DEL DÍA <u>MARTES VEINTICUATRO (24) DE MAYO</u> DE <u>2022</u>
PRESIDENCIA DEL DIPUTADO: <u>ALFREDO PACHECO OSORIA</u>
SECRETARIOS DIPUTADOS: <u>KENIA FELICIA BIDÓ PARRA Y FRANCISCO ANTONIO SOLIMÁN RIJO (SECS AD HOC)</u>

### ÍNDICE GENERAL

<u>ASUNTO</u> <u>PÁGINA</u>
Comprobación del cuórum y presentación de excusas
Asistencia
Incorporados a la sesión
En uso de licencia
Ausentes con excusa
Ausentes sin excusa
Concesión de los turnos previos, de conformidad con el párrafo II, del artículo 60 del Reglamento
4. Turnos previos
Diputado Félix Michell Rodríguez Morel
Diputado Pedro Antonio Martínez Moronta
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria
Diputado Rogelio Alfonso Genao Lanza
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria
Diputada Fior Daliza Peguero Varela
Diputado Pedro César Mota Pacheco
Diputado Gaddis Enrique Corporán Segura
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria
Diputado Gaddis Enrique Corporán Segura
Designación como secretario ad hoc del diputado Francisco Antonio Solimán Rijo
Diputado César Santiago L. de J. Rutinel Domínguez
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria
Designación como secretaria ad hoc de la diputada Kenia Felicia Bidó Parra de Dell'



### ACTA NO. 22 DEL MARTES VEINTICUATRO (24) DE MAYO DE 2022, PÁGINA NO. 2 DE 102

Diputado Julio Emil Durán Rodríguez	•••••	•••••	21
Se pasó a la subestructura 1.1.		•••••	22
1.1. Comprobación del cuórum		•••••	22
Apertura de sesión		•••••	22
2. Presentación al Pleno de los órdenes del día, y lectura y aprobación de las ac pendientes			
2.1. Órdenes del día de las sesiones correspondientes al martes 24 y miércoles 2022			
Diputado Pedro Tomás Botello Solimán		•••••	23
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria		•••••	23
Diputado Pedro Tomás Botello Solimán		•••••	23
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria		•••••	23
Diputado Pedro Tomás Botello Solimán		•••••	23
Votación 001		•••••	24
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria		•••••	24
Votación 002		•••••	24
Votación 003		•••••	25
2.2. Lectura y aprobación de actas			25
Actas disponibles en intranet e Internet para conocimiento y revisión		•••••	25
Actas para fines de aprobación del Pleno.		•••••	25
2.1.1. Acta No.01 de la sesión constitucional del lunes 16 de agosto correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2021			
2.1.2. Acta No.02 de la sesión ordinaria del martes 24 de agosto del año 2021, co la Segunda Legislatura Ordinaria de 2021	-		
2.1.3. Acta No.03 de la sesión extraordinaria del martes 24 de agosto correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2021			
2.1.4. Acta No.04 de la sesión ordinaria del miércoles 25 de agosto correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2021			
2.1.5.Acta No.05 de la sesión ordinaria del jueves 26 de agosto del año 2021, co la Segunda Legislatura Ordinaria de 2021	_		
Votación 004		•••••	25
Votación 005		•••••	26
Se retoma la estructura 4		•••••	26
Diputado Mélido Mercedes Castillo			26



### ACTA NO. 22 DEL MARTES VEINTICUATRO (24) DE MAYO DE 2022, PÁGINA NO. 3 DE 102

Diputado Gustavo Antonio Sánchez García	6
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria	7
Minuto de silencio a la memoria de los señores Zenaida de los Santos y Carlos Vicente Castillo destacados munícipes de San Juan; y la señora María Portes, madre de diputado José Hernánde Portes	Z
Se pasa a la subestructura 1.2	7
1.2. Presentación de excusas	7
Lectura, por Secretaría, de las excusas presentadas	7
Votación 006	7
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria	8
Diputado Pedro Antonio Martínez Moronta	8
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria	8
Se pasa al conocimiento de la estructura 8	9
5. Observaciones del Poder Ejecutivo a las leyes aprobadas por el Congreso Nacional	9
6. Proyectos de ley devueltos, con modificaciones, por el Senado de la República	9
7. Iniciativas cuyo conocimiento haya sido declarado de urgencia por el Pleno, siguiendo e orden que haya correspondido en la primera discusión	
8. Iniciativas que quedaren pendientes del orden del día anterior	9
8.1. Iniciativas para ser tomadas en consideración, siguiendo el orden cronológico de s depósito en la unidad de registro de la Secretaría General	
8.2. Proyectos priorizados	0
8.3. Proyectos para segunda discusión, siguiendo el orden que le haya correspondido en la primera	
8.4. Iniciativas para única o primera discusión, siguiendo el orden de precedencia en la presentación de los informes respectivos	
PUNTO NO. 84.1: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual s reconoce la vida profesional, espíritu de superación y hoja de servicio del doctor Juan Tapi Mendoza, médico pediatra dominicano radicado en Nueva York, Estados Unidos d América	ia le
Votación 0073	1
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria	1
Informe que rinde la Comisión Permanente de Salud	2
Asume la conducción de los trabajos legislativos la diputada vicepresidenta Olfanny Yuverk Méndez Matos	
Diputado Gustavo Antonio Sánchez García	7



### ACTA NO. 22 DEL MARTES VEINTICUATRO (24) DE MAYO DE 2022, PÁGINA NO. 4 DE 102

Proyección del video biográfico del doctor Juan Tapia Mendoza
Diputado Gustavo Antonio Sánchez García
Diputada Ysabel de la Cruz Javier
Diputado Ignacio Aracena
Diputada María Mercedes Fernández Cruz
Diputado Ramón María Ceballo Martes
Diputado Radhamés Camacho Cuevas
Diputado Víctor Valdemar Suárez Díaz
Diputada Kenia Felicia Bidó Parra del Dell'Aquila
Votación 008
Votación 009
Reasume la conducción de los trabajos legislativos el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria
Designación como secretario ad hoc del diputado Moisés Ayala Pérez
Votación 010
Se pasa al conocimiento del punto 8.4.16
PUNTO NO. 8.4.16: Resolución aprobatoria del acuerdo suscrito el 16 de diciembre de 2020, entre el gobierno de la República Dominicana y el Banco Centroamericano de Integración Económica, para el establecimiento de una oficina de país del Banco Centroamericano de Integración Económica en la República Dominicana
Votación 011
Informe rendido por la Comisión Permanente de Hacienda
Designación como secretario ad hoc del diputado Francisco Antonio Solimán Rijo
Diputado José Francisco A. A. Santana Suriel
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria
Diputado José Francisco A. A. Santana Suriel
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria
Votación 012
Votación 013
Asume la conducción de los trabajos legislativos la diputada vicepresidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos
9. Iniciativas para ser tomadas en consideración, siguiendo el orden cronológico de su depósito en la unidad de registro de la Secretaría General



### ACTA NO. 22 DEL MARTES VEINTICUATRO (24) DE MAYO DE 2022, PÁGINA NO. 5 DE 102

construcción de los destacamentos policiales en los distritos municipales de Quita Sueño, Caballero, La Bija y La Cueva, provincia Sánchez Ramírez
PUNTO NO. 9.2: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual se solicita al presidente de la República instruir al ministro de Salud Pública, así como a los directores del Seguro Nacional de Salud y del Instituto Nacional de la Vivienda, la terminación, adecuación y puesta en operación del centro de salud de primer nivel, Valiente, distrito municipal La Caleta, municipio Boca Chica, provincia Santo Domingo
PUNTO NO. 9.3: Proyecto de ley que crea el distrito judicial del municipio de Gaspar Hernández, provincia Espaillat
PUNTO NO. 9.4: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al señor presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) la construcción de la carretera 'Los Montones-Rincón de Piedras-Mata Grande' en el municipio de San José de las Matas, provincia Santiago
PUNTO NO. 9.5: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al administrador general del Banco de Reservas la instalación de una sucursal de esa institución en el distrito municipal de Hato Damas, provincia San Cristóbal
PUNTO NO. 9.6: Proyecto de ley que establece la celebración el primer domingo de junio de cada año como "Día del Sobreviviente con Cáncer en la República Dominicana"
PUNTO NO. 9.7: Proyecto de ley que declara la provincia San Pedro de Macorís, provincia ecoturística
PUNTO NO. 9.8: Proyecto de ley que declara el día 15 de mayo de cada año "Día Nacional del Relacionista Público
PUNTO NO. 9.9: Proyecto de ley que crea el distrito judicial de Verón-Punta Cana
PUNTO NO. 9.10: Proyecto de ley que agrega un párrafo al artículo 165 de la Ley No.63-17, del 21 de febrero de 2017, de Movilidad, Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial de la República Dominicana
PUNTO NO. 9.11: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente de la República instruir a las autoridades del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos para la construcción de una presa en el distrito municipal Don Juan, provincia Monte Plata
PUNTO NO. 9.12: Proyecto de ley que declara a las Marimantas de Yerba Buena como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Nación Dominicana
PUNTO NO. 9.13: Proyecto de ley que declara el día 09 de mayo de cada año como el Día Nacional del Bioanalista
PUNTO NO. 9.14: Proyecto de ley que designa con el nombre de doctor José Manuel Rodríguez Jiménes, al hospital materno infantil Santo Socorro, de la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional
PUNTO NO. 9.15: Proyecto de ley que declara la provincia Hermanas Mirabal, provincia ecoturística



### ACTA NO. 22 DEL MARTES VEINTICUATRO (24) DE MAYO DE 2022, PÁGINA NO. 6 DE 102

PUNTO NO. 9.16: Proyecto de ley que crea el Sistema Nacional de Protección y Atención Integral a la Primera Infancia y crea el Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIPI)
PUNTO NO. 9.17: Contrato de préstamo No.5505/OC-DR, suscrito el 20 de abril de 2022 entre la República Dominicana y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), por un monto de sesenta millones de dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (US\$60,000,000.00), para ser utilizado en el financiamiento del Programa de Apoyo a la Agenda de Transparencia e Integridad en República Dominicana
10. Proyectos priorizados. 57
11. Proyectos para segunda lectura, siguiendo el orden que le haya correspondido en la primera discusión
Reasume la conducción de los trabajos legislativos el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria
12. Iniciativas para única o primera discusión, siguiendo el orden de precedencia en la presentación de los informes respectivos
PUNTO NO. 12.1: Proyecto de ley que designa el hospital municipal de Boca Chica con el nombre de Dr. Francisco Vicente Castro Sandoval
Votación 014
Informe que rinde la Comisión Permanente de Salud
Diputada Dulce Mercedes Quiñones
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria
Diputada Dulce Mercedes Quiñones
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria
Diputada Dulce Mercedes Quiñones
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria
Diputada María Elisa Suárez Alcalá
Votación 015
Votación 01665
Cierre de sesión
Firmas
Certificación de fidelidad
Votaciones correspondientes a esta sesión



#### ACTA NO. 22 DEL MARTES VEINTICUATRO (24) DE MAYO DE 2022, PÁGINA NO. 7 DE 102

#### 1. Comprobación del cuórum y presentación de excusas.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día martes veinticuatro (24) de mayo del año dos mil veintidós (2022), siendo las once horas y treinta y seis minutos (11:36) de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados del Palacio del Congreso Nacional, sito en el Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, los señores diputados: Alfredo Pacheco Osoria, Olfanny Yuverka Méndez Matos, Agustín Burgos Tejada, Rafael Antonio Abel Lora, Sandra Herminia Abinader Suero de Prieto, Ana Adalgiza del Carmen Abreu Polanco, Yenrry Manuel Acosta Ovalle, Sonia Agüero Morales, Rafaela Alburquerque de González, Pedro Julio Alcántara, Carlos Alberto Amarante García, Juan Alberto Aquino Montero, Ignacio Aracena, Heriberto Aracena Montilla, Moisés Ayala Pérez, Lourdes Josefina Aybar Dionisio, Luis Alcides Báez, Manuel Elpidio Báez Mejía, Gilberto Antonio Balbuena Arias, Kenia Felicia Bidó Parra de Dell'Aquila, Miguel Alberto Bogaert Marra, Pedro Tomás Botello Solimán, Ycelmary Brito O'Neal, Julio Alberto Brito Peña, Ramón Antonio Bueno Patiño, Radhamés Camacho Cuevas, Juan Julio Campos Ventura, Gerardo Alfredo Casanova Jiménez, Rafael Augusto Castillo Casado, Máximo Castro, Jorge Hugo Cavoli Balbuena, Ramón María Ceballo Martes, Eugenio Cedeño Areche, Marta de Jesús Collado Ozoria de López, Geraldo Antonio Concepción Vargas, Verónica María Contreras de Jesús, Gaddis Enrique Corporán Segura, Esteban Antonio Cruz, Rafael Cuevas Jiménez, Román de Jesús Vargas, Ysabel de la Cruz Javier, Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero, Dionisio de la Rosa Rodríguez, Miguel Ángel de los Santos Figueroa, Edirda Yoalis de Oleo Peña, Amado Antonio Díaz Jiménez, Rafael Aníbal Díaz Rodríguez, Manuel Antonio Díaz Santos, Priscila Celvia D'Oleo Agüero, Ydenia Doñé Tiburcio, Ramón Alberto Dorrejo Calvo, Sadoky Duarte Suárez, Julio Emil Durán Rodríguez, Juan Carlos Echavarría Milané, Altagracia Yarelys Encarnación Gerónimo, Nidio Encarnación Santiago, Mateo Evangelista Espaillat Tavárez, Braulio de Jesús Espinal Tavárez, Eduard Alexis Espiritusanto Castillo, Víctor Manuel Fadul Lantigua, Servia Augusta Familia Echabarría, Héctor Darío Féliz



### ACTA NO. 22 DEL MARTES VEINTICUATRO (24) DE MAYO DE 2022, PÁGINA NO. 8 DE 102

Féliz, Dolores Emilia Fermín Beltrán de Durán, María Mercedes Fernández Cruz, Omar Leonel Fernández Domínguez, José Miguel Ferreiras Torres, Lily Germania Florentino Rosario, Manuel Miguel Florián Terrero, Julito Fulcar Encarnación, Carlos María García Gómez, Rosa Hilda Genao Díaz, Rogelio Alfonso Genao Lanza, Carlos José Gil Rodríguez, Jefry José Grullón Lugo, Faustina Guerrero Cabrera, Frank Junior Guerrero Mateo, Danny Rafael Guzmán Rosario, Luis Manuel Henríquez Beato, José Benedicto Hernández Tejada, Félix Santiago Hiciano Almánzar, Nicolás Hidalgo Almánzar, Alexander Javier Cuevas, Tulio Jiménez Díaz, Orlando Salvador Jorge Villegas, Melvin Alexis Lara Melo, Gustavo Lara Salazar, Nicolás Tolentino López Mercado, Julio César López Peña, Napoleón López Rodríguez, Rubén Darío Maldonado Díaz, Israel Porfirio Bienvenido Mañón Alcántara, Jesús Martínez Alberty, Ramón Mayobanex Martínez Durán, Pedro Antonio Martínez Moronta, Franklin Martínez, Llanelis Matos Cuevas, Jhonny de Jesús Medina Santos, Juan Agustín Medina Santos, Rudy María Méndez, Mélido Mercedes Castillo, Emmanuel Morales Paulino, Pedro César Mota Pacheco, Saury Antonio Mota Ramírez, Lupe Núñez Rosario, Brenda Mercedes Ogando Campos, Ramón Aníbal Olea Mejía, Adelis de Jesús Olivares Ortega, Nolberto Ortiz de la Cruz, José Moisés Ortiz López, Carlixta Carolina Paula de la Cruz, Francisco Javier Paulino, Fior Daliza Peguero Varela, Ana María Peña Raposo, Plutarco Pérez, Sócrates Pérez Lorenzo, José David Pérez Reyes, Rosendy Joel Polanco Polanco, Dulce Mercedes Quiñones, Héctor Bienvenido Ramírez Bidó, Getrude Ramírez Cabral, Franklin Ramírez de los Santos, Carlos Alberto Ramírez Filpo, Ivannia Rivera Núñez, Ana Mercedes Rodríguez de Aguasvivas, Magda Alina Altagracia Rodríguez Azcona, Gustavo Adolfo Rodríguez Espinal, Félix Michell Rodríguez Morel, Juan Dionicio Rodríguez Restituyo, Dorina Yajaira Rodríguez Salazar, Norberto Rodríguez Vásquez, Diómedes Omar Rojas, Juan José Rojas Franco, Enriqueta Rojas Javier, César Santiago L. de J. Rutinel Domínguez, Gustavo Antonio Sánchez García, Jesús Manuel Sánchez Martínez, Hamlet Amado Sánchez Melo, Carlos Sánchez Quezada, Luis Rafael Sánchez Rosario, Lucrecia Santana Leyba, José Francisco A. A. Santana Suriel, Aquilino Serrata Uceta, Francisco Antonio Solimán Rijo, María Elisa Suárez Alcalá, Víctor Valdemar Suárez Díaz, Margarita Tejeda de la Rosa, Otoniel



### ACTA NO. 22 DEL MARTES VEINTICUATRO (24) DE MAYO DE 2022, PÁGINA NO. 9 DE 102

Tejeda Martínez, Pedro Antonio Tineo Núñez, Bolívar Ernesto Valera Ariza, Luis Antonio Vargas Ramírez, Damarys Vásquez Castillo, Francisco Rodolfo Villegas Pérez y Elías Wessin Chávez.

INCORPORADOS A LA SESIÓN: Leonardo Alfonso Aguilera Quijano (1:02), Eduviges María Bautista Gomera (1:02), Domingo Eusebio de León Mascaro (12:10), Orlando Antonio Martínez Peña (12:33), Eliazer Matos Féliz (1:13), Jesús Bienvenido Ogando Gil (11:54), José Luis Rodríguez Hiciano (1:02), Juan Suazo Marte (12:45), Santiago Vilorio Lizardo (11:50) y Darío de Jesús Zapata Estévez (1:02).

EN USO DE LICENCIA: Charlene Canaán Cabrera, Félix Antonio Castillo Rodríguez, Luis Gómez Benzo y Aida Nilsa López Reyna de Ceballos.

AUSENTES CON EXCUSA: Nelsa Shoraya Suárez Ariza, José Miguel Cabrera, Carlos Higinio de Jesús Veras, Francisco Alberto Díaz García, Ángel Teófilo Estévez Estévez, Luis René Fernández Tavárez, Betty Gerónimo Santana, José Rafael Hernández Portes, Eduardo Hidalgo Abreu, Alexis Isaac Jiménez González, Nelson Rafael Marmolejos Gil, Carlos Máximo Mejía Abreu, Josefa Altagracia Mejía Macea, Eddy Oscar Montás Guerrero, Sergio Moya de la Cruz, Isabel Jacqueline Ortiz Flores, Rosa Amalia Pilarte López, José Horacio Rodríguez Grullón y Fabiana Tapia Valenzuela.

AUSENTES SIN EXCUSA: Elías Báez de los Santos, Rafael Tobías Crespo Pérez, Gregorio Domínguez Domínguez y Miguel Andrés Gutiérrez Díaz.

\_\_\_\_\_



### ACTA NO. 22 DEL MARTES VEINTICUATRO (24) DE MAYO DE 2022, PÁGINA NO. 10 DE 102

Previo al inicio de la sesión fueron designados como secretarios ad hoc los diputados Edirda Yoalis de Oleo Peña y Gilberto Antonio Balbuena Arias, ante la ausencia de los secretarios titulares Nelsa Shoraya Suárez Ariza y Agustín Burgos Tejada, respectivamente.

\_\_\_\_

Siendo las diez horas y cincuenta y dos minutos (10:52) de la mañana, previo a la conformación del cuórum y de conformidad con el párrafo II, del artículo 60 del Reglamento, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria concedió los turnos previos.

#### 4. Turnos previos.

El primer turno previo le fue concedido al diputado Félix Michell Rodríguez Morel, quien manifestó: "Hoy, día 24 de mayo del año 2022, la República Dominicana atraviesa muchos flagelos, muchos problemas, ya los colegas han hablado de todo aquí, la inflación, el alto costo de todo; y hasta se han retomado los viajes en yola, algo que sonaba lejos y ya la gente desesperada pues ha acudido, de nuevo, a esta práctica. También hemos visto cómo las generaciones Z y Alfa, que fueron los jóvenes dominicanos que nacieron después del año 2000 y 2010, han conocido los apagones, que no los conocían. Ahora, de todos esos flagelos, hay dos que a mí me preocupan sobremanera, porque esos dos no tienen que ver ni con la pandemia, ni con la guerra de Ucrania, ni con los gobiernos anteriores. El primero es el trato del Gobierno y sus funcionarios a la prensa dominicana y no solamente como lo denunció el Colegio de Periodistas, maltrato físico a la prensa dominicana, sino también, la intención y la voluntad de manipular opiniones, con un presupuesto elevadísimo. Hablamos de más de quince mil millones de pesos, pero la verdad es que nadie sabe la cifra exacta que se invierte en publicidad, tratando de buscar percepciones que no son la realidad, y más lejos aún, contratos cuestionables, porque no van a proceso de licitación. Dicen que para muestra basta un botón y en Santiago, un veterano



### ACTA NO. 22 DEL MARTES VEINTICUATRO (24) DE MAYO DE 2022, PÁGINA NO. 11 DE 102

comunicador, lo voy a hacer público, porque él lo expresó públicamente, de nombre Marcos Martínez, dijo en un programa que a él le ofrecieron un contrato y él tenía que devolver a cambio una suma de dinero, o sea, que ahí tiene que estar pasando de todo. Y no solamente eso, sino que aquellos que no forman parte de los contratos, los que no quieren tener publicidad del Estado, son víctimas de acoso y ya van dos directores de medios en Santiago, que los llaman y los atemorizan para que cancelen empleados, periodistas, comunicadores que hablan en contra del Gobierno, que hablan la realidad que está pasando en este país. Dos directores de medios de Santiago me han confirmado que quieren que los cancelen, una práctica que fue criticada hace mucho tiempo, que pasó aquí con las periodistas Altagracia Salazar, Edith Febles y Ricardo Nieves. Sin embargo, lo están haciendo, y esto es grave, porque la prensa es transparencia y sin prensa no hay democracia; es una violación a la Constitución de la República Dominicana, este atentado a la prensa dominicana. Lo otro que me preocupa es, la facilidad con la cual los delincuentes salen a buscar trabajo, mañana, tarde y noche, sin importar el lugar y lo encuentran, con una facilidad tremenda, y la Policía Nacional con una imagen deteriorada. Y oigan esto, presidente, a la Policía Nacional, no obstante, uno la critique cuando hace algo incorrecto, hay que ayudarla, porque he dicho, que sin Policía Nacional estaremos peor; hay que cuidarla, pero debe cuidarla y ayudar el Estado dominicano. El Gobierno debe hacer un plan, porque no hay seguridad ciudadana en ninguna parte de la República Dominicana, usted puede estar en una galería, en una barbería, en un negocio de cualquier tipo y usted puede ser sujeto de un atraco. El Gobierno dominicano debe pasar de la teoría a la práctica en materia de seguridad ciudadana. A veces, yo me pregunto: ¿y no hay planes adecuados?, sí, hay planes, pero son malos; me pregunto: ¿por qué son malos?, y a veces entiendo que es que son malos porque no sienten lo que siente el pueblo dominicano. Hay gente que está gobernando que pertenece a una élite, que ha sido empresario y su empresa hace lo que le da la gana, lo que quiera, no tiene que rendir cuenta, pero en el Estado hay que rendir cuentas a diario. No entienden la realidad que vive el 97% de los dominicanos, pero cómo lo va a entender una persona que nunca se ha montado en un carro de concho, cómo va a entender al que lo tiene que hacer por obligación. No entienden lo que es



### ACTA NO. 22 DEL MARTES VEINTICUATRO (24) DE MAYO DE 2022, PÁGINA NO. 12 DE 102

comprar en un colmado al detalle, por eso, no pueden hacer planes que vayan orientados a esa clase. A veces a mí me recuerda esto, lo que pasaba en Sudáfrica, que una minoría blanca, guardando la diferencia de color, que una minoría gobernaba a una mayoría negra y no lo hacía bien porque no lo entendía. Mientras tantos, mucha gente del Gobierno está 'en Belén con los pastores', y el pueblo dominicano está a su suerte y cada quien con su propio cuidado personal, de su vivienda y su integridad física. Mientras tanto, eso es lo que le toca al pueblo, cuidarse, orar mucho y esperar el año 2024".

El diputado Pedro Antonio Martínez Moronta hizo uso de la palabra y expresó: "La intención, que de alguna manera ha expresado la Cancillería de la República Dominicana, de privatizar los servicios consulares, ha causado inquietud e indignación en la comunidad de dominicanos y dominicanas residentes en el exterior. Esto es debido a que, lejos de convertirse en una respuesta a las demandas de esa comunidad, de reducción de los precios y de eficientización de los servicios consulares, augura la materialización en un hecho que incremente el costo de esos servicios. La privatización de todo lo público es una tendencia nociva que se traduce en un incremento sostenible de costos, una reducción evidente de la eficiencia, y una acción que termina favoreciendo a sectores corporativos o particulares en perjuicio de la ciudadanía. Como funcionarios públicos, electos o designados, nosotros debemos prestigiar la función pública, y no ante cada situación encontrar solución únicamente en la privatización. La comunidad dominicana en el exterior sigue esperando noticias que le beneficien, cosas sencillas como la eliminación del cobro de los diez dólares a los tickets aéreos y otras asistencias del Estado dominicano, pero, sobre todo, la organización, la reducción de los servicios consulares. Hay un funcionario consular que ha establecido la posibilidad y que ha dado pasos de transparentar esos servicios mediante el cobro, por medio de verifone, de tarjetas de crédito, y no como sucede en muchos consulados que el pago es en efectivo. Y servicios como el apostillamiento a un costo tan elevado, que supera el que tienen instituciones de la misma comunidad como el Ayuntamiento de la ciudad de Nueva York. Entonces, elevamos nuestro clamor en beneficio de



### ACTA NO. 22 DEL MARTES VEINTICUATRO (24) DE MAYO DE 2022, PÁGINA NO. 13 DE 102

esa comunidad y del prestigio el servicio público al ofrecerlo de calidad y de manera oportuna para los dominicanos y dominicanas, muchos de los cuales, a estas alturas del juego, habiendo nacido de familia dominicana, no han adquirido la doble nacionalidad, que les beneficia a ellos y que nos beneficia a nosotros. Entonces, queremos solicitar firmemente, presidente, que se obvie la posibilidad de privatizar los servicios consulares en el exterior".

Expresó el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Solicito a los señores diputados que escuchemos los turnos previos. Cada uno quiere que le escuchemos, entonces, a veces estamos como si no estuviera el honorable diputado haciendo uso de la palabra. Ahora otorgo el uso del turno previo al diputado Rogelio Genao Lanza del Partido Reformista Social Cristiano".

En su turno, el diputado Rogelio Alfonso Genao Lanza expuso lo siguiente: "Hoy nos toca hablar de una situación que vive el municipio de Constanza y se debe a una resolución que se aplica desde el año 2017, que establece una cota de mil trescientos metros para la infraestructura, construcción. El municipio de Constanza se encuentra a una altura de mil doscientos metros sobre el nivel del mar, que hace que prácticamente, ninguna parte del municipio, incluso, partes de Tireo y de muchos sectores de Constanza se encuentren sobre esa cota. Esa resolución del Ministerio de Medio Ambiente ha hecho que terrenos productivos del valle sean utilizados para viviendas e infraestructuras y que las tierras de las montañas sean utilizadas para la agricultura, o sea, la resolución ha tenido un efecto inverso al que se buscaba, porque solamente se prohíbe la construcción de infraestructura, y esta situación ha creado revuelo, luego que el día de ayer una nota de prensa citara declaraciones del director de Medio Ambiente del municipio, fuera de contexto, y que el mismo fuera cancelado, situación que ha causado inquietud en el municipio de Constanza, entendiendo que el pueblo está unido a una sola voz. Se ha solicitado al ministro de Medio Ambiente y al Presidente de la República y ellos se han comprometido con revisar esta resolución. En el año 2016, el Ministerio de Medio Ambiente estableció la resolución 14-2016, que prohibía todo tipo de producción agrícola e infraestructura en Valle Nuevo, que es donde se



#### ACTA NO. 22 DEL MARTES VEINTICUATRO (24) DE MAYO DE 2022, PÁGINA NO. 14 DE 102

produce la gran mayoría de aguas en la Cordillera Central y específicamente en Constanza. Y con esta resolución se cubre, en gran parte, la preocupación que tiene un sector medioambientalista del país. Nosotros exhortamos e invitamos al Ministerio de Medio Ambiente, a la Academia de Ciencias de República Dominicana, a la Comisión Ambiental de la UASD y a la Fundación Acción Verde, que han tenido posiciones al respecto, que vayan a Constanza, que se comuniquen con la sociedad, que veamos el problema que está sucediendo, cómo nuestras montañas se están llenando de cultivos y cómo nuestro valle está siendo lotificado como urbanización; es una situación que se ve, que es palpable y es una situación que el pueblo de Constanza está unido y ha solicitado en reiteradas ocasiones, a las autoridades competentes, su revisión. También pedimos al ministro Orlando Jorge Mera, que estudie y analice la situación sobre el director de Medio Ambiente del municipio, que fue cancelado injustamente, porque fue sacado de contexto en una nota de prensa el día de ayer. Exhortamos al Ministerio que investigue la situación, porque lo que se dijo no fue lo que se publicó, así que esperamos que esta situación sea resuelta lo antes posible y que Medio Ambiente, los ambientalistas y el municipio, podamos buscar una solución, porque quien está pagando, actualmente, esta situación, es nuestra naturaleza, cuando nuestras montañas están siendo atacadas por la agricultura, están consumiendo el agua y la resolución está teniendo un efecto adverso y dañino al medio ambiente, que no es lo que se quería. Entonces, exhortamos al Ministerio de Medio Ambiente a que intervenga y actúe en ese sentido".

Dado el murmullo existente en la Sala, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria indicó: "Señores diputados, vamos a escuchar a los que están haciendo uso de la palabra, también hay muchos que no se han registrado, por favor, regístrense, que estamos casi cerrando el registro. Estamos haciendo los turnos previos para ganar tiempo, tal y como lo establece el párrafo II del artículo 60 de nuestro Reglamento. Ahora va a hacer uso de la palabra la diputada Hillary, así es que vamos a escucharla, por favor".



### ACTA NO. 22 DEL MARTES VEINTICUATRO (24) DE MAYO DE 2022, PÁGINA NO. 15 DE 102

En su turno, la diputada Fior Daliza Peguero Varela manifestó: "Quiero decir que es de muy mal gusto para mí hablar de atraso turístico en mi provincia, cuando en estos precisos momentos vemos al gobierno vanagloriándose, con honores y reconocimientos internacionales, sobre los logros turísticos. Es lamentable cruzar y ver las ruinas de grandes emporios que marcaron el desarrollo turístico nacional y que siguen ancladas en la comunidad de Juan Dolio. Y digo que es lamentable, porque eso es lo que pensamos todos los petromacorisanos, que conocimos la cimiente del turismo nacional, como lo fueron Talanquera, Decameron, Meliá, entre otros; es lamentable que recibamos elogios internacionales, cuando no hemos podido ser capaces de cumplir con la promesa del cambio. Hemos visto un ministro anunciar inversión en varias provincias, con relación al desarrollo del turismo, y parece como que Juan Dolio no se encuentra en el mapa de la República Dominicana, puesto que ni se menciona. Le quiero recordar al Presidente Luis Abinader, que nosotros fuimos el segundo polo turístico y que aun en las condiciones que estamos seguimos aportando al desarrollo de la Nación. También, desde esta curul, en el día de hoy, quiero hablar del 'Gobierno en las provincias' o del 'turismo político', puesto que en mi provincia fue una farsa, lo único que vi fue dirigentes reunidos con funcionarios y ministros. Allí nosotros no vimos lo que el Presidente anunció, no anunció una reunión política, anunció que los funcionarios iban a ir a escuchar las necesidades del pueblo, que iban a poner el oído en el corazón del pueblo, cosa que, de hecho, lo veo innecesario, porque en cada provincia hay una gobernación, y una de sus funciones es salir a ver las necesidades que hay y canalizarlas a través del Poder Ejecutivo. Yo me pregunto, ¿y es que el Poder Ejecutivo ya no cree en sus gobernadores?, era necesario gastar el dinero del Estado en esas reuniones, porque aquí todos sabemos cuáles son las necesidades de nuestras provincias, porque las conocemos muy bien y siguen ahí latentes, las necesidades que tenemos hoy en día, aunque están agravadas son las mismas que nos prometieron erradicar en tiempos de proselitismo. Nosotros queremos que el Presidente Luis Abinader se case con la gloria, y solo le cumpla a mi provincia con las promesas que le hizo, estamos esperando que nos devuelva nuestra marca provincia, que es el puerto de San Pedro de Macorís; él nos lo prometió. También estamos esperando que se resuelva



### ACTA NO. 22 DEL MARTES VEINTICUATRO (24) DE MAYO DE 2022, PÁGINA NO. 16 DE 102

el problema de la calle Duarte, una calle de comercio con menos de quinientos metros lineales, que en dos años todavía no la han podido devolver. Estamos esperando que se ponga en funcionamiento el 60% de las naves de nuestro parque industrial, seguimos sumergidos en la hambruna, por causa del desempleo. Para finalizar quiero decir, que con las buenas intenciones de un solo hombre no se hace un buen Gobierno, se necesita un equipo y me temo que al Gabinete del 'Gobierno del cambio' le está cogiendo la noche, ¡y qué pena, que no se están dando cuenta!".

Intervino a continuación el diputado Pedro César Mota Pacheco y expuso: "El fin de semana pasado estuve en una actividad que me conmovió mucho, por el gran peligro que representa la conducta que vi en los jóvenes en actividades barriales y culturales, propias de la juventud de hoy en día. Nosotros como legisladores venimos a este hemiciclo a hacer leyes en beneficio de la población, pero luego nos olvidamos de que esas leyes existen y sencillamente dejamos que la población actúe a su propia conveniencia. Ver a niños de diez años en adelante fumando hookah o cigarrillos electrónicos, sencillamente da pavor, es fuerte lo que nos espera. Son esos jóvenes el futuro de nuestra Nación, pero el uso arbitrario de tantos cigarrillos electrónicos, hoy en día, en cada fiesta, en cada actividad social, la hookah, que está prohibida ya por ley, nos llena de un sentimiento de dolor y preocupación, porque no estamos poniendo nuestra actitud positiva para defender esos jóvenes de tan prematuros vicios. ¿Qué ocasiona la hookah?, ¿qué ocasiona el cigarrillo electrónico?, cáncer de pulmón y decaimiento del espíritu individual de cada niño para ser un ciudadano ejemplar en la sociedad. Pero, a los propietarios de establecimientos comerciales eso no les importa. ¿Qué pasará con esos niños en el mañana?, que van a tener una enfermedad producida por estos vicios prematuros que están asumiendo, a expensas de la sociedad y lo que nos preocupa es que tenemos hijos y cuando vemos nuestros hijos que salen solos, uno no sabe de qué manera se van a contaminar o de qué manera van a ser influenciados por ese lastre que los acosa, y que en el mañana nos va a perjudicar a todos. Si como autoridades, nosotros no repelemos a los establecimientos comerciales que permiten que menores



### <u>ACTA NO. 22 DEL MARTES VEINTICUATRO (24) DE MAYO DE 2022, PÁGINA NO. 17 DE 102</u>

de edad practiquen estos vicios, si a CONANI o las autoridades de defensa de la niñez, sencillamente, les pasan inadvertidos todos estos casos y no hay nadie que pueda ir en ayuda de esos jóvenes, que mañana serán grandes víctimas de lo que van a pasar. Señoras y señores, este es un llamado serio, porque verdaderamente el futuro de nuestra Patria está en esos jóvenes que hoy en día ven como una diversión cualquiera el fumar un cigarrillo electrónico o el tener una hookah en su boca. ¿Cuántas enfermedades pulmonares se transmiten de boca en boca cuando usted agarra un cigarrillo electrónico, se lo pasa a otro niño, se lo pasa a otra niña?, pues sencillamente está contaminando, está transmitiendo enfermedades que mañana serán muy duras de curar. Queremos hacer un llamado a la Asociación Médica Dominicana para que haga un estudio, una comisión para saber cuál es el gran daño que está ocasionando esto, y qué puede ocasionarle a nuestros jóvenes. Estamos poniendo en riesgo el futuro de nuestra Patria, y como legisladores nos toca el gran compromiso de alertar a la población y velar porque esos niños tengan un futuro sano y prometedor para nuestro país. Es un llamado para que se forme una comisión y que la Asociación Médica Dominicana diga los grandes daños que esto pueda ocasionar y que las autoridades tomen cartas en el asunto. Tenemos que sancionar esta violación a las leyes, porque para qué nos vale hacerlas si no las podemos hacer cumplir".

El diputado Gaddis Enrique Corporán Segura desarrolló la siguiente intervención: "Quiero aprovechar este previo en el día de hoy para abordar una problemática que nos afecta a todos, razón por la cual pido a los colegas prestar atención a la información que vamos a dar. Hoy hablo en nombre de las amas de casa, hablo en nombre de los colmaderos, de los emprendedores que tienen talleres de ebanistería, hablo en nombre de los salones de belleza y hablo en nombre de esa generación de jóvenes que nacieron luego del año 2000 y que por dicha condición no conocieron lo que sí conocimos nosotros siendo chicos, aplaudir cuando regresaba la energía eléctrica a nuestros hogares. A partir del 2000, y gracias a las políticas públicas implementadas por las gestiones del PLD, los apagones se convirtieron en cosas del pasado, y excepcionalmente, había algunos apagones cuando se iba a dar mantenimiento a algún circuito o por alguna avería.



### ACTA NO. 22 DEL MARTES VEINTICUATRO (24) DE MAYO DE 2022, PÁGINA NO. 18 DE 102

Sin embargo, hace apenas unos días hemos visto cómo los tediosos y molestosos apagones, que crean tantos problemas a las familias dominicanas, han vuelto a renacer por déficit de generación. Hace apenas unos días, el flamante Gabinete Eléctrico del gobierno del cambio se 'desplayó' en un medio de comunicación, de manera burlona, diciéndole al país que los apagones, a los cuales han sumido a la población, habían sido culpa de la gestión pasada, lo que de inmediato nosotros, y aprovecho ahora para responder, desmentimos. generación eléctrica en la República Dominicana cuenta con cinco mil ciento trece megavatios y en los últimos años la demanda promedio máxima, a la que ha llegado el país, ha sido tres mil doscientos megavatios, como muy bien citó el Presidente Luis Abinader. Sin embargo, el ministro Almonte y los administradores de las Edes han justificado los apagones en que la demanda había sido excesiva. Les informo, colegas diputados, que el país cuenta con 38% de reserva fría, disponible para poder cubrir cualquier demanda, y entendemos nosotros que se le hace un flaco servicio a la sociedad, de manera irresponsable, al justificar, como ha hecho durante estos dos años este Gobierno, y poner excusas frente a las situaciones que se presentan en el país. No es justo que por una falta de gerencia y miedo en la toma de decisiones, se someta el país a la tanda de apagones, que sumado a la inseguridad ciudadana que se está viviendo en las calles de este país, van a provocar aún más los atracos, aún más el 'carterear' a la gente, robar los celulares, el que los homicidios aumenten, porque si nosotros seguimos siendo tolerantes y entiendo que este Congreso debe tomar cartas en el asunto con respecto a lo que el Gabinete Eléctrico no dijo en la rueda de prensa, el mayor bien público con que cuenta el Estado dominicano, que es Punta Catalina, de aquí al 2024 no va a existir. Y lo digo de manera responsable, porque en cuestión de un año y medio han surgido más de cinco fallas, provocadas por la mala operación de la central termoeléctrica; y si bien es cierto que se ha politizado el tema de Punta Catalina, está demostrado hoy, que está fuera del sistema, que representa la estabilidad en la generación eléctrica de este país, setecientos cincuenta y dos megavatios, que hoy no están, por una mala práctica en la operación, sin que haya todavía responsables por tal acción. Nosotros, como congresistas, debemos velar porque este patrimonio público se mantenga en



### ACTA NO. 22 DEL MARTES VEINTICUATRO (24) DE MAYO DE 2022, PÁGINA NO. 19 DE 102

óptimas condiciones, que se le den los mantenimientos preventivos necesarios, pero, sobre todo, que se cuente con la capacidad técnica necesaria para operar dicha generadora de electricidad. Quiero aprovechar, también...

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria interrumpió al diputado Corporán Segura y le indicó: "Gaddis, se le terminó el tiempo, hace rato. Lo que pasa es que no quería interrumpirlo, porque está interesante el tema".

Respondió el diputado Gaddis Enrique Corporán Segura: "Gracias, presidente, es que nos afecta a todos. Para cerrar, porque sé que ya tenemos el cuórum reglamentario, quiero exigir al Presidente de la República que ponga sus ojos en las distribuidoras, porque si bien es cierto que las pérdidas aumentaron de un 27 a un 35%, no es menos cierto que la nómina pública y los gastos operativos de las distribuidoras se han disparado y sin embargo no hemos visto una gestión para cumplir con el pacto eléctrico, que establece que las pérdidas deben colocarse por debajo del 20%. Eso al final lo paga el consumidor y lo paga el dominicano de su bolsillo".

A seguidas, fue designado como secretario ad hoc el diputado Francisco Antonio Solimán Rijo, ante la salida, momentánea, del diputado Agustín Burgos Tejada, secretario titular.

El diputado César Santiago L. de J. Rutinel Domínguez expresó lo transcrito a continuación: "En esta oportunidad no voy a hablar de política, lo que quiero es hacer un reconocimiento, que se sepa, porque los políticos somos figuras de conocimiento del pueblo dominicano general, de todos los actos de nuestra vida personal, íntima y social. Estuve ausente en este hemiciclo por algo más de un mes, a lo cual no he acostumbrado en todos los años que tengo en este menester como diputado o senador, y se debió a que, en un chequeo médico, se me encontró una masa blanda y blanca en la próstata; se creyó que era cancerosa, y entonces, tuve la oportunidad de ir a Estados Unidos con el seguro médico internacional de la Cámara; pero, qué sucedió, que es en lo



#### ACTA NO. 22 DEL MARTES VEINTICUATRO (24) DE MAYO DE 2022, PÁGINA NO. 20 DE 102

que quiero hacer aquí hincapié para que los compañeros lo sepan. Que el seguro médico no cubría ese tipo de operación, en el caso mío, ¿y qué sucedió?, pues la bondad, la gentileza, la actitud responsable, la caballerosidad, el compañerismo del presidente de esta Cámara, hay que decirlo, el compañero Alfredo Pacheco, hizo posible que este infeliz mortal, que iba a morir tontamente en Estados Unidos, porque fui por eso, pero cuando se me iba a entrar al quirófano se descubrió que tenía dos venas tapadas del corazón, si me hubiesen dormido no estaría aquí. Entonces, la medicina preventiva es algo muy importante y fundamental. Agradezco la actitud del presidente, que se mantuvo y, les agradezco infinitamente el trato, la cortesía, la caballerosidad de las llamadas y los contactos que tuvieron conmigo, a todos, los diputados, el personal, y los senadores. Y fundamentalmente, el Presidente de la República, que tuvo el honor, yo me sentí halagado, de haberme llamado dos veces a Estados Unidos. Pero, lo importante es destacar aquí, que el presidente de la Cámara, el compañero Alfredo Pacheco, no solamente estuvo en contacto conmigo, sino que resolvió el problema, les estoy hablando de un gasto de más de ciento diecisiete mil dólares, y eso no ha sido solo conmigo, sino que yo he investigado, a través del representante del seguro, los casos de otros diputados, que se han atendido como yo; sé que él no lo va a decir, tengo yo que hacerlo y es la primera vez que lo hago, los ha cubierto. Es decir, que lo menos que puedo hacer es darle las gracias, usted se hará responsable de ahora en adelante de todo lo malo y de todo lo que yo voy a decir, es decir, no solamente de lo bueno, sino de lo malo; cuando comience hablar después no me critique. Le doy las gracias en nombre de la familia Rutinel Domínguez, y en nombre el mío propio, a usted y a todos los diputados y a sus familias, que tuvieron ese honor de llamar. Quiero hacer otra observación, muy breve, después de esta. Que los diputados de la provincia Santo Domingo me encomendaron darle las gracias a usted también y a todos los voceros, incluyendo a uno que no voy a mencionar por su nombre, que se portó extremadamente bien en el comedor, y lo estoy mirando y no voy a decir su nombre, pero en especial al vocero del PLD, al vocero de la Fuerza del Pueblo y al vocero de mi partido también, junto con los demás, porque analizaron y profundizaron y con la intervención del presidente de esta Cámara harán posible, la próxima semana, que un proyecto que es del país,



### ACTA NO. 22 DEL MARTES VEINTICUATRO (24) DE MAYO DE 2022, PÁGINA NO. 21 DE 102

que no es mío, ni es de nadie, esté en la Cámara y sea aprobado. En nombre de la provincia Santo Domingo y en nombre de los diputados de la provincia Santo Domingo, me encomendaron que al hablar les diera las gracias".

Manifestó el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Muchas gracias, diputado Rutinel Domínguez. Vamos a escuchar al diputado Emil Durán, en tanto, llamo a la distinguida diputada doña Kenia Bidó para que nos ayude como secretaria ah-hoc, porque la diputada Edirda de Oleo tiene que salir, que está ocupando la posición de la diputada Nelsa Suárez, que hoy está cumpliendo algunos compromisos. Adelante, diputado Emil Durán, tiene la palabra".

En efecto, fue designada como secretaria ad hoc la diputada Kenia Felicia Bidó Parra de Dell' Aquila, ante la ausencia de la secretaria titular, Nelsa Shoraya Suárez Ariza.

El siguiente turno previo le fue concedido al diputado Julio Emil Durán Rodríguez, quien manifestó: "Yo no quisiera tener que tomar este turno, sin embargo, entiendo que ustedes y el país merecen y necesitan una explicación. Nos hemos enterado, a través de diferentes medios de comunicación, de una noticia que ha corrido en este fin de semana con relación a una foto nuestra o un 'sticker' con nuestra cara, con nuestro rostro, colocada en unas raciones de alimentos del Plan Social. Quisiera, de alguna manera, explicar un poco con relación a esta situación. Pues, resulta, que un compañero o un dirigente nuestro, tomó algunas etiquetas y las colocó en unas raciones que él mismo había gestionado de manera particular, que ni siquiera ha sido a través de nosotros y quizás por agradarnos, sin mala intención, las colocó y las distribuyó; alguien tomó la foto, y de alguna manera ha querido hacer daño. Yo fui regidor en Puerto Plata durante diez años, es decir, en dos períodos consecutivos, soy el presidente de mi partido en el municipio cabecera, tengo más de veinticinco años, de los cuarenta y siete que tengo, realizando diferentes labores sociales, llevando soluciones en diferentes comunidades de mi pueblo, de mi provincia, y nunca como hoy me había hecho tan famoso. Lamentablemente ha sido por esta



### ACTA NO. 22 DEL MARTES VEINTICUATRO (24) DE MAYO DE 2022, PÁGINA NO. 22 DE 102

situación; de todas maneras, nosotros lo que hacemos lo hacemos con el deseo y la voluntad de que la gente, de alguna manera, le llegue algún beneficio. Repito, no ha sido, en este caso, a través de nosotros, que ha sucedido. Aprovecho la ocasión para felicitar y reconocer la gran labor que hace la prensa dominicana, periodistas de mucha trayectoria, un gran recorrido y de mucha seriedad que se preocupan para que la gente, los dominicanos estén bien enterados, y nosotros como políticos debemos reconocerlo y agradecerlo. Termino, colegas diputados, pidiéndoles excusas a ustedes, si en algún momento este órgano se ha visto envuelto en esta situación, se ha visto mencionado, y le pido excusas a la sociedad dominicana si esto, de alguna manera, le ha afectado. Ya hemos tomado las medidas o las correcciones de lugar, para que este tipo de eventos o situaciones no se repitan".

Se	pasa	a	la	su	best	ruc	tura	1.1.
----	------	---	----	----	------	-----	------	------

#### 1.1. Comprobación del cuórum.

Comprobado el cuórum constitucional y reglamentario, el diputado presidente declaró formalmente abiertos los trabajos correspondientes a la sesión ordinaria número veintidós (22) del día de hoy, martes veinticuatro (24) de mayo del año dos mil veintidós (2022), en su Primera Legislatura Ordinaria 2022.

\_\_\_\_\_



### ACTA NO. 22 DEL MARTES VEINTICUATRO (24) DE MAYO DE 2022, PÁGINA NO. 23 DE 102

- 2. Presentación al Pleno de los órdenes del día, y lectura y aprobación de las actas de sesiones pendientes.
- 2.1. Órdenes del día de las sesiones correspondientes al martes 24 y el miércoles 25 de mayo de 2022.

A viva voz, el diputado Pedro Tomás Botello Solimán solicitó un turno para una modificación de agenda.

Ante la petición del diputado Botello Solimán, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Les voy a solicitar a los señores diputados que cuando tengan modificación de agenda, que es su derecho solicitarla, lo hagan previamente, porque cuando ya entramos en el proceso de la votación, y a alguien se le ocurre solicitar la palabra, pues eso nos distorsiona un poquito. Adelante, diputado Botello".

En uso de la palabra, el diputado Pedro Tomás Botello Solimán expresó: "A mi juicio, entiendo, que el momento oportuno de solicitar una modificación de agenda, es en el momento en el que se va a presentar la votación, o sea, en ningún lugar el Reglamento me indica a mí que tenga que hacerlo previamente, el momento oportuno es cuando se va a votar la agenda, ahí se solicita. Nosotros vamos con lo que dice el Reglamento, presidente, una cosa es lo que usted pueda decir y otra cosa es lo que el Reglamento dice. Y yo me atengo a lo que dice el Reglamento".

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria le indicó: "Léalo bien".

Respondió el diputado Pedro Tomás Botello Solimán: "Lo voy a leer, y si es como usted dice, pues, lo aceptaré formalmente. Buenos días, reitero mis salutaciones. Quiero pedirle a este honorable hemiciclo, con la anuencia del señor presidente de esta Cámara de Diputados Alfredo Pacheco, una modificación de agenda, de conformidad con el procedimiento legislativo y nuestro Reglamento, para que se incluya en este día una propuesta que fue depositada el 19 de abril del



### ACTA NO. 22 DEL MARTES VEINTICUATRO (24) DE MAYO DE 2022, PÁGINA NO. 24 DE 102

año 2022 y que no ha sido colocada en la agenda, por la Comisión Coordinadora. Me refiero a la iniciativa que estamos sustentando alrededor de cuarenta y cinco diputados y diputadas de la República y es consistente al proyecto de ley que permite a los afiliados, a las Administradoras de Fondos de Pensiones, AFP, el retiro anticipado del 30% de sus fondos de pensiones para emprendimiento o situaciones de emergencia. El retiro único del 100% a los mayores de cincuenta y tres años de edad o residentes en el exterior, por razones atendibles de que no van a acumular las cotizaciones de ley. Además, ordena el otorgamiento de una bonificación en el período escolar y navideño deducible de las ganancias de las AFP. Esta propuesta ha estado aquí en el Congreso Nacional por más de dos años, ha sido reintroducida en esta Cámara de Diputados. Estoy pidiéndole humildemente, a los honorables colegas diputados y diputadas, una modificación de agenda para que se coloque en esta sesión o en la sesión siguiente, como la Presidencia y mis colegas lo consideren de lugar. Humildemente, señor presidente".

Votación 001

Sometida a votación la propuesta de modificación al orden del día, presentada por el diputado Pedro Tomás Botello Solimán, para que fuese incluida la iniciativa número 07034-2020-2024-CD, resultó: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 93 VOTOS EMITIDOS.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Les recuerdo que el diputado Francisco Solimán está votando en la curul del diputado Agustín Burgos y la honorable diputada doña Kenia Bidó está votando en la curul de la diputada Nelsa Shoraya Suárez".

Votación 002

Sometida a votación, por segunda vez, la propuesta de modificación al orden del día, presentada por el diputado Pedro Tomás Botello Solimán, para que fuese incluida la iniciativa número 07034-2020-2024-CD, resultó: RECHAZADA. 31 DIPUTADOS A FAVOR, 66 DIPUTADOS EN CONTRA, DE 97 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.



### ACTA NO. 22 DEL MARTES VEINTICUATRO (24) DE MAYO DE 2022, PÁGINA NO. 25 DE 102

Votación 003

Sometidos a votación los órdenes del día correspondientes al día de hoy y de mañana, martes 24 y miércoles 25 de mayo de 2022, resultaron: APROBADOS. 113 DIPUTADOS A FAVOR, 02 DIPUTADOS EN CONTRA, DE 115 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

#### 2.2. Lectura y aprobación de actas.

Actas disponibles en intranet e Internet para conocimiento y revisión.

(No hubo actas para presentar en esta categoría.)

### Actas para fines de aprobación del Pleno.

- 2.1.1. Acta No.01 de la sesión constitucional del lunes 16 de agosto del año 2021, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2021.
- 2.1.2. Acta No.02 de la sesión ordinaria del martes 24 de agosto del año 2021, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2021.
- 2.1.3. Acta No.03 de la sesión extraordinaria del martes 24 de agosto del año 2021, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2021.
- 2.1.4. Acta No.04 de la sesión ordinaria del miércoles 25 de agosto del año 2021, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2021.
- 2.1.5. Acta No.05 de la sesión ordinaria del jueves 26 de agosto del año 2021, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2021.

#### Votación 004

Sometido a votación que fuesen liberadas del trámite de lectura las actas: No.01 de la sesión constitucional, del lunes 16 de agosto del año 2021; No.02 de la sesión ordinaria, del martes 24 de agosto del año 2021; No.03 de la sesión extraordinaria, del martes 24 de agosto del año 2021; No.04 de la sesión ordinaria, del miércoles 25 de agosto del año 2021; y No.05 de la sesión ordinaria, del jueves 26 de agosto del año 2021, correspondientes a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2021, resultó: APROBADO. 113 DIPUTADOS A FAVOR, DE 113 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.



### ACTA NO. 22 DEL MARTES VEINTICUATRO (24) DE MAYO DE 2022, PÁGINA NO. 26 DE 102

Votación 005

Sometidas a votación las actas: No.01 de la sesión constitucional, del lunes 16 de agosto del año 2021; No.02 de la sesión ordinaria, del martes 24 de agosto del año 2021; No.03 de la sesión extraordinaria, del martes 24 de agosto del año 2021; No.04 de la sesión ordinaria, del miércoles 25 de agosto del año 2021; y No.05 de la sesión ordinaria, del jueves 26 de agosto del año 2021, correspondientes a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2021, resultaron: APROBADAS. 109 DIPUTADOS A FAVOR, DE 109 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

A continuación, se retomó la estructura 4.

Retomados los turnos previos, le fue concedida la palabra al diputado Mélido Mercedes Castillo, quien manifestó: "Mi provincia San Juan está de luto. En el día de ayer murieron dos personas honorables, el señor Carlos Vicente Castillo, un educador, profesor de varias generaciones, historiador, un gran seguidor de las ideas de Duarte, y además, un destacado abogado, graduado en la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña con una nota Magna Cum Laude. Asimismo, también, la señora Zenaida de los Santos, una guerrera, una luchadora por los mejores intereses del pueblo dominicano y de la provincia San Juan. En ese sentido, le pedimos a este Pleno, vía el Bufete Directivo, que le tributemos un minuto de silencio a esas dos personalidades de nuestra provincia".

El diputado Gustavo Antonio Sánchez García agotó un turno en el que expresó: "Solicito a este Pleno su identificación con un momento de dolor que acaba de pasar uno de nuestros legisladores, el honorable diputado José Hernández, cariñosamente Negro; recibió la infausta noticia de que su madre acaba de morir, la señora María Portes. Por lo cual, yo quisiera pedirle, de manera muy modesta, que este Pleno, comparta con el Bloque del Partido de la Liberación Dominicana el pesar por su muerte. En esa dirección, quisiéramos que le tributemos un minuto de silencio en expresión de duelo por la madre del diputado Negro Hernández".



### ACTA NO. 22 DEL MARTES VEINTICUATRO (24) DE MAYO DE 2022, PÁGINA NO. 27 DE 102

Dijo entonces el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Entonces, atendiendo el petitorio del diputado Gustavo Sánchez, vamos a otorgar el minuto de silencio en la memoria de la señora María Portes, madre del diputado José Hernández Portes, cariñosamente, Negro. Así como, también, en el petitorio del diputado Mélido Mercedes, a la memoria del señor Carlos Vicente Castillo Villas y la señora Zenaida de los Santos, munícipes de la provincia San Juan. A partir este momento, en honor a esos ilustres ciudadanos, declaramos un minuto de silencio de esta Cámara de Diputados".

A seguidas, todos los diputados, puestos de pie, rindieron un minuto de silencio a la memoria de los señores Zenaida de los Santos y Carlos Vicente Castillo, destacados munícipes de San Juan; y la señora María Portes, madre de diputado José Hernández Portes, fallecidos recientemente.

Se pasó a la subestructura 1.2.

### 1.2. Presentación de excusas.

En este momento, por Secretaría, se dio lectura el listado de las excusas presentadas para esta sesión.

Votación 006

Sometidas a votación las solicitudes de licencia médica, presentadas por los diputados Luis Gómez Benzo y Félix Castillo Rodríguez, por veintiún (21) días, y por la diputada Aida Nilsa López Reyna de Ceballos por treinta (30) días, resultaron: APROBADAS. 113 DIPUTADOS A FAVOR DE 113 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.



#### ACTA NO. 22 DEL MARTES VEINTICUATRO (24) DE MAYO DE 2022, PÁGINA NO. 28 DE 102

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "A todos ellos les estamos deseando la mejor de las recuperaciones, en especial al diputado José Horacio Rodríguez que contrajo Covid-19. La diputada Aida López ya está en un proceso de abierta recuperación, hemos hecho un gran esfuerzo para lograrlo".

Finalizada la votación, le fue concedida la palabra al diputado Pedro Antonio Martínez Moronta, quien señaló: "Bueno, digamos que el diputado Tonty Rutinel habló por muchos, en el caso de Aida López, yo asumo, también, la vocería de agradecer al presidente de la Cámara todo el esfuerzo que ha hecho para que ella salga de esta difícil situación. Naturalmente, el esfuerzo de los médicos y su propio esfuerzo, porque es una persona portadora de una gran energía, y de mucha fe. Entonces, ella ya está a punto de ser dada de alta, va a su casa en estos días, hoy o mañana, a completar su recuperación. Esa es la situación actual, presidente".

Manifestó el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Ya ella está dando carpeta por ahí, lo que es bueno. Ustedes saben que recientemente pasó la fiesta de doña Lily Florentino, porque ella parece que no quería que nadie supiera y como ella es la que me pasa los cumpleaños, no me pasó el de ella, pero hizo su celebración sola. Yo no sé a quién invitó, porque a mí no, pero Jefry Grullón cumple años el próximo día 27 de mayo, así que el próximo viernes, tiene una chicharronada allá en Moca. Y el diputado Pedro Tineo cumplió años el pasado día 19 de mayo, así es que, muchas felicidades; todavía él no lo ha celebrado, lo va a celebrar el próximo domingo junto con las madres. A nosotros, queremos felicitar, por el reconocimiento de que fue objeto, al diputado don Miguel de los Santos, a quien le entregaron una medalla de honor de los sesenta años conmemorativos de la Fundación del Colegio Interamericano de Defensa de Washington DC y también fue incorporado a la galería de honor de dicho colegio, como egresado de la clase número treinta y nueve del año 1999 al 2000. Hay unas fotos ahí del general Miguel de los Santos recibiendo ese valioso reconocimiento, esa condecoración, porque es un militar completo, aún esté en retiro, y esté dedicado, ya, a la vida totalmente democrática".



### ACTA NO. 22 DEL MARTES VEINTICUATRO (24) DE MAYO DE 2022, PÁGINA NO. 29 DE 102

Se pasó al conocimiento de la estructura 8.
5. Observaciones del Poder Ejecutivo a las leyes aprobadas por el Congreso Nacional.
(No hubo iniciativas a tratar en esta categoría.)
6. Proyectos de ley devueltos, con modificaciones, por el Senado de la República.
(No hubo iniciativas a tratar en esta categoría.)
7. Iniciativas cuyo conocimiento haya sido declarado de urgencia por el Pleno, siguiendo el orden que haya correspondido en la primera discusión.
(No hubo iniciativas a tratar en esta categoría.)
8. Iniciativas que quedaren pendientes del orden del día anterior.
8.1. Iniciativas para ser tomadas en consideración, siguiendo el orden cronológico de su depósito en la unidad de registro de la Secretaría General.
(No hubo iniciativas a tratar en esta categoría.)



#### ACTA NO. 22 DEL MARTES VEINTICUATRO (24) DE MAYO DE 2022, PÁGINA NO. 30 DE 102

22	<b>Provectos</b>	nriariz	ache
ð.4.	Provectos	DLIOLIZ	auos.

(	No hubo inici	ativas a tratar	en esta categorí	a.)

8.3. Proyectos para segunda discusión, siguiendo el orden que le haya correspondido en la primera.

8.4. Iniciativas para única o primera discusión, siguiendo el orden de precedencia en la presentación de los informes respectivos.

PUNTO NO. 8.4.1: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual se reconoce la vida profesional, espíritu de superación y hoja de servicio del doctor Juan Tapia Mendoza, médico pediatra dominicano radicado en Nueva York, Estados Unidos de América. (Proponentes: Gustavo Antonio Sánchez García, Danny Rafael Guzmán Rosario, Jesús Martínez Alberty, Juan Suazo Marte, Tulio Jiménez Díaz, Yenrry Manuel Acosta Ovalle, Carlos Máximo Mejía Abreu, Carlos Sánchez Quezada, Charlene Canaán Cabrera, Damarys Vásquez Castillo, Eddy Oscar Montás Guerrero, Eduardo Hidalgo Abreu, Emmanuel Morales Paulino, Esteban Antonio Cruz, Félix Antonio Castillo Rodríguez, José Benedicto Hernández Tejada, Juan Alberto Aquino Montero, Luis Antonio Vargas Ramírez, Luis Manuel Henríquez Beato, Manuel Elpidio Báez Mejía, Pedro César Mota Pacheco, Rafael Antonio Abel Lora, Rafael Cuevas Jiménez, Ramón Mayobanex Martínez Durán, Víctor Manuel Fadul Lantigua, Víctor Valdemar Suárez Díaz, Franklin Martínez, Carlos Alberto Amarante García). Depositado el 18/11/2021. En Orden del Día en la sesión No.28, Ordinaria del 01/12/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.28, Ordinaria, del 01/12/2021. Enviado a la Comisión Permanente de Salud en la sesión No.28, Ordinaria, del 01/12/2021. Plazo vencido el 31/12/2021. Con informe de la Comisión Permanente de Salud recibido el 31/03/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria del 05/04/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, 05/04/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria del 06/04/2022. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 06/04/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Ordinaria del 19/04/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Ordinaria, 19/04/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria del 20/04/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, 20/04/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria del 26/04/2022. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 26/04/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.17, Ordinaria del 27/04/2022. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.17, Ordinaria, del 27/04/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria del 04/05/2022. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.19,



### ACTA NO. 22 DEL MARTES VEINTICUATRO (24) DE MAYO DE 2022, PÁGINA NO. 31 DE 102

Ordinaria, del 04/05/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria del 11/05/2022. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 11/05/2022.

»Número de Iniciativa: 06318-2020-2024-CD

Votación 007

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de resolución fuese liberado del trámite de lectura, resultó: APROBADO. 102 DIPUTADOS A FAVOR DE 102 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "La semana que viene, excepcionalmente, la sesión del martes la vamos a convocar en la tarde. Ya se lo hemos comunicado a los voceros, para que a su vez lo comuniquen a las bancadas. Hoy se lo comunico al Pleno, para que los señores diputados puedan organizar con tiempo sus agendas. La semana que viene, entonces, daremos toda la agenda de la semana. Además, tendremos sesión del Pleno hoy y mañana. El jueves vamos a tener sesiones de comisiones y el viernes también, aunque habíamos previsto que íbamos a tener sesión del Pleno el jueves, pero por razones obvias tenemos muchas situaciones que nos lo impiden y entonces, hemos reservado para sesión el día de hoy y el de mañana. Por lo que, pedimos a los señores diputados que avancemos un poco con esta agenda que se ha estado poniendo un poquito gruesa ya que tenemos muchos temas pendientes. Así es que, ruego a los señores diputados que en el día de hoy nos ayuden para ver si podemos sacar una mayor cantidad de temas".

Por Secretaría solo se leyó del informe que rinde la Comisión Permanente de Salud a partir de donde dice: "Conclusión y Recomendación de la Comisión", no obstante, se transcribe a continuación el texto completo de dicho informe, según lo dispone el numeral 5) del artículo 117 del Reglamento de la Cámara de Diputados. A saber:



### ACTA NO. 22 DEL MARTES VEINTICUATRO (24) DE MAYO DE 2022, PÁGINA NO. 32 DE 102

"INFORME FAVORABLE CON MODIFICACIONES AL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL SE RECONOCE LA VIDA PROFESIONAL, ESPÍRITU DE SUPERACIÓN Y HOJA DE SERVICIO DEL DOCTOR JUAN TAPIA MENDOZA, MÉDICO PEDIATRA DOMINICANO RADICADO EN NUEVA YORK, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

AL: LICENCIADO ALFREDO PACHECO OSORIA

PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE

DIPUTADOS

VÍA: SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA

PREPARADO POR: COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD

PRESIDIDA POR: **DIPUTADO FRANCISCO ALBERTO DÍAZ** 

**GARCÍA** 

### ÍNDICE DE CONTENIDO

- 1. Ficha técnica
- 2. Antecedentes
- 3. Contenido y objeto del proyecto
- 4. Conclusión y recomendación de la comisión
- 5. Anexos:
  - a) Acta No.04-PLO-2022 de la reunión del jueves, 31 de marzo de 2022;
  - b) Control de asistencia del jueves, 31 de marzo de 2022;
  - c) Reporte No.762/21, del 9 de diciembre de 2021, de la Oficina Técnica de Revisión Legislativa (OFITREL).

#### FICHA TÉCNICA

Código de la iniciativa: No.06318-2020-2024-CD.

**Realizado por:** Comisión Permanente de Salud.

Versión 1.0

Descripción: Proyecto de resolución de la Cámara de

Diputados mediante el cual se reconoce la vida profesional, espíritu de superación y hoja de servicio del doctor Juan Tapia Mendoza, médico pediatra dominicano radicado en Nueva York, Estados Unidos de

América.

Estado del informe: Aprobado por la Comisión y pendiente de

conocer por el Pleno de la Cámara de

Diputados.



### ACTA NO. 22 DEL MARTES VEINTICUATRO (24) DE MAYO DE 2022, PÁGINA NO. 33 DE 102

Localización: Sistema de Información Legislativa (SIL).

**Abogado:** Delmira del Milagro Abreu Comas

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

#### **ANTECEDENTES**

La iniciativa No.06318-2020-2024-CD, correspondiente al proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual se reconoce la vida profesional, espíritu de superación y hoja de servicio del doctor Juan Tapia Mendoza, médico pediatra dominicano radicado en Nueva York, Estados Unidos de América, tiene como proponentes a los diputados, Gustavo Antonio Sánchez García, Carlos Alberto Amarante García, Carlos Máximo Mejía Abreu, Carlos Sánchez Quezada, Charlene Canaán Cabrera, Damarys Vásquez Castillo, Danny Rafael Guzmán Rosario, Eddy Oscar Montás Guerrero, Eduardo Hidalgo Abreu, Emmanuel Morales Paulino, Esteban Antonio Cruz, Félix Antonio Castillo Rodríguez, Franklin Martínez, Jesús Martínez Alberty, José Benedicto Hernández Tejada, Juan Alberto Aquino Montero, Juan Suazo Marte, Luis Antonio Vargas Ramírez, Luis Manuel Henríquez Beato, Manuel Elpidio Báez Mejía, Pedro César Mota Pacheco, Rafael Antonio Abel Lora, Rafael Cuevas Jiménez, Ramón Mayobanex Martínez Durán, Tulio Jiménez Díaz, Víctor Manuel Fadul Lantigua, Víctor Valdemar Suárez Díaz y Yenrry Manuel Acosta Ovalle. Depositado el 18 de noviembre de 2021. En Orden del Día en la sesión No.28, Ordinaria del 01 de diciembre de 2021. Tomada en consideración y enviada a la Comisión Permanente de Salud en la sesión No.28, Ordinaria, del 01 de diciembre de 2021. Plazo vencido el 31 de diciembre de 2021.

Tratada por la comisión en la reunión ordinaria No. 12-SLO-2021, del 16 de diciembre de 2021, en la que fue presentada; No.04-PLO-2022, del 31 de marzo de 2022, en la que se decidió el informe.



### ACTA NO. 22 DEL MARTES VEINTICUATRO (24) DE MAYO DE 2022, PÁGINA NO. 34 DE 102

#### CONTENIDO Y OBJETO DEL PROYECTO

La referida iniciativa está estructurada por un enunciado o título, doce considerandos, tres vistas (os) que referencian textos legislativos consultados, un dispositivo, nombre y firma del proponente. Tiene por objeto reconocer al doctor Juan Tapia Mendoza, médico especialista en Pediatría, por su espíritu de superación y hoja de servicio en favor de la comunidad hispana en los Estados Unidos.

#### CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN

La Comisión Permanente de Salud apoderada para el estudio del Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual se reconoce la vida profesional, espíritu de superación y hoja de servicio del doctor Juan Tapia Mendoza, médico pediatra dominicano radicado en Nueva York, Estados Unidos de América; luego de analizar el contenido de la iniciativa y el reporte de la Oficina Técnica de Revisión Legislativa (OFITREL) decidió rendir al Pleno de la Cámara de Diputados un informe favorable con modificaciones y solicitarle dar el voto positivo para la aprobación del mismo.

El texto del proyecto de resolución con las modificaciones sugeridas por la comisión es el siguiente:

**Resolución** mediante el cual la Cámara de Diputados reconoce al doctor Juan Tapia Mendoza, médico especializado en Pediatría, por su trayectoria al servicio de la comunidad hispana en los Estados Unidos de América

Considerando primero: Que conforme a la Constitución, es atribución del Congreso Nacional conceder honores a ciudadanos distinguidos que hayan prestado reconocidos servicios a la Patria o a la humanidad, en consecuencia, es propicio reconocer y exaltar al doctor Juan Tapia Mendoza por sus servicio en favor de la comunidad hispana en los Estados Unidos de América y ser un referente para las presentes y futuras generaciones;



### ACTA NO. 22 DEL MARTES VEINTICUATRO (24) DE MAYO DE 2022, PÁGINA NO. 35 DE 102

Considerando segundo: Que el doctor Juan Tapia Mendoza nació en la República Dominicana y creció en la comunidad Washington Heights en Nueva York. En 1978 regresó a Santo Domingo e ingresó a la Escuela de Medicina de la Universidad Central del Este;

Considerando tercero: Que la historia de Juan Tapia Mendoza para convertirse en un famoso médico de la Gran Manzana está cargada de sacrificios y dificultades, debido a la situación económica familiar que lo obligó a trabajar como taxista y como chofer de camión;

**Considerando cuarto:** Que, a pesar de las dificultades, descubrió su pasión por el graffiti, dándose a conocer por el nombre artístico de "CAT 87"; arte que le permitió alcanzar fama en la ciudad de Nueva York;

Considerando quinto: Que en 1987, Juan Tapia Mendoza ingresó a la Universidad Autónoma de México, en Ciudad de México, y recibió su entrenamiento en Pediatría en el Hospital Infantil de México "Federico Gómez". Luego, completó sus estudios de doctorado en Pediatría en el Mount Sinai School of Medicine y Elmhurst Hospital;

Considerando sexto: Que el doctor Tapia Mendoza es el primer dominicano que logró ser fijado como Jefe de Residencia de Pediatría, primer coordinador de la Clínica Pediátrica de HIV del Elmhurst Hospital y director médico en el St. Clare's Hospital en Manhattan;

Considerando séptimo: Que el doctor Tapia Mendoza es fundador y consejero de la Asociación Médica Dominicana y ha sido miembro de la Facultad de Medicina de Columbia University, consejero de asuntos de la Comunidad del Instituto Psiquiátrico del Estado de Nueva York y médico pediatra en el Babies 86 Children's Hospital of New York, fungiendo en la actualidad como director de pediatría 2000;

Considerando noveno: Que este prominente doctor ha recibido numerosos reconocimientos y ha realizado escritos de prensa sobre su trabajo comunitario, que han sido destacados en el New York Times,



### ACTA NO. 22 DEL MARTES VEINTICUATRO (24) DE MAYO DE 2022, PÁGINA NO. 36 DE 102

ABC, NBC, Telemundo, Univisión, el diario La Prensa, The Amsterdam News, entre otros;

Considerando décimo: Que en la 64° edición del galardón otorgado por la Academia de Artes y Ciencias de los Estados Unidos, el doctor Juan Tapia Mendoza, obtuvo el prestigioso premio Emmy en la categoría interés humano-formato largo, titulado El Grafitero que se convirtió en doctor.

Vista: La Constitución de la República;

**Vista:** La Ley No.41-00, del 28 de junio de 2000, que crea la secretaría de Estado de Cultura;

Visto: El Reglamento de la Cámara de Diputados.

### **RESUELVE:**

**Primero: Reconocer** al doctor Juan Tapia Mendoza, médico especialista en Pediatría, por su trayectoria al servicio de la comunidad hispana en los Estados Unidos de América.

**Segundo: Hacer entrega** de un pergamino de reconocimiento al doctor Juan Tapia Mendoza redactado con un extracto del contenido de la presente resolución.

Por la Comisión Permanente de Salud"(sic)

COMISIONADOS: Francisco Alberto Díaz García, presidente. María Mercedes Fernández Cruz, vicepresidenta. Diómedes Omar Rojas, secretario. Ramón María Ceballo Martes, Jhonny de Jesús Medina Santos, Ana Adalgiza del Carmen Abreu Polanco, Carlos Alberto Ramírez Filpo, Jefry José Grullón Lugo, Moisés Ayala Pérez, Ramón Antonio Bueno Patiño, Ramón Aníbal Olea Mejía, Getrude Ramírez Cabral, Ivannia Rivera Núñez, Magda Alina Altagracia Rodríguez Azcona y Damarys Vásquez Castillo, miembros.



#### ACTA NO. 22 DEL MARTES VEINTICUATRO (24) DE MAYO DE 2022, PÁGINA NO. 37 DE 102

FIRMANTES: Francisco Alberto Díaz García, presidente. María Mercedes Fernández Cruz, vicepresidenta. Diómedes Omar Rojas, secretario. Ramón María Ceballo Martes, Ana Adalgiza del Carmen Abreu Polanco, Carlos Alberto Ramírez Filpo, Moisés Ayala Pérez, Ramón Antonio Bueno Patiño, Getrude Ramírez Cabral, Ivannia Rivera Núñez y Damarys Vásquez Castillo, miembros.

En tanto se daba lectura al informe, asumió la conducción de los trabajos legislativos la diputada vicepresidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos, ante la salida momentánea del diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria.

Finalizada la lectura de la parte citada del informe, le fue concedida la palabra al diputado Gustavo Antonio Sánchez García, proponente de este proyecto, quien manifestó: "Este es un momento propicio, aunque me hubiese gustado que el dilecto amigo, presidente Pacheco estuviera presente, para compartir mi agradecimiento en este proyecto. Quisiera pedirles a los diputados, que me dispensen unos minutos para ponderar y motivar una propuesta a la cual no estoy acostumbrado; yo no estoy acostumbrado a enaltecer funciones en el cargo de nadie, a nadie le tumbo polvo, a nadie le limpio sacos, sin embargo, de lo que nos ocupamos en esta ocasión, es básicamente de reconocer a un dominicano, salido de las entrañas de nuestros barrios, un dominicano común, de esos que en los momentos difíciles de los años sesenta, tuvo que emigrar del país en busca de un mejor sueño. Cuál de nosotros no ha tenido en su familia una persona que vio en Estados Unidos la oportunidad de salir de abajo, de eso es lo que se trata, exactamente, con este reconocimiento. Y yo quisiera pedir la anuencia, y ya lo solicité debidamente al presidente Pacheco, para que me diera la oportunidad de pasar unas cortas imágenes para los que no conocen al doctor Tapia, tengan la oportunidad de verlo de manera virtual en un corto video que mi equipo preparó, y que quisiera compartirlo con mis colegas".

En efecto, fue proyectado en las pantallas del hemiciclo un video biográfico del doctor Juan Tapia Mendoza.



#### ACTA NO. 22 DEL MARTES VEINTICUATRO (24) DE MAYO DE 2022, PÁGINA NO. 38 DE 102

En tanto se proyectaban el video, el diputado Gustavo Antonio Sánchez García dijo: "El doctor Tapia, un dominicano de Los Mina, emigró a Nueva York en los años sesenta, en esos años difíciles. Tuvo que regresar a Santo Domingo en el 1978 a estudiar medicina, vino, y regresó de nuevo a Estados Unidos, Nueva York, tiempos muy difíciles en Nueva York, donde la delincuencia permeaba en las calles del Bronx, de Manhattan, de Brooklyn, Staten Island. Para poder sobresalir en esa etapa en Estados Unidos, los dominicanos tenían que hacer causa común con las gangas típicas, que eran las que gobernaban las calles de Nueva York. El doctor Tapia tuvo que meterse a una de esas gangas, en la que tuvo la oportunidad de tener el reconocimiento de todos; sin embargo, él tenía predilección por los grafitis, y los grafitis en Nueva York se convirtieron en una especie de cultura, los vagones de los trenes de Nueva York estaban todos grafiteados y el mentor por excelencia del grafiti era el doctor Tapia Mendoza. Por eso se destacó. Esto le sirvió a él para ir a México a terminar su carrera de medicina. Se graduó en México, volvió a Nueva York, y allí logró el reconocimiento de ser el primer dominicano en dirigir un hospital pediátrico en esa gran urbe. El doctor Tapia, con una gran sensibilidad humana puso a disposición su formación académica para ponerla al servicio de los sectores más vulnerables de los hispanos en Nueva York. Hoy, en virtud del esfuerzo que hizo Tapia Mendoza, es uno de los médicos más prestigiosos, que de una forma u otra llenan de orgullo al pueblo dominicano, porque con él podemos vernos cualquiera de nosotros y hoy el doctor Tapia es un pediatra reconocido por los más importantes medios de comunicación del estado de Nueva York y lo que estamos haciendo es solicitándoles a los honorables diputados y diputadas que, por favor, hagamos honor, pues quien honor hace, honor merece. Solicitamos a este Congreso Nacional, y específicamente la Cámara de Diputados, que se privilegie, porque es un privilegio otorgarle un pergamino de reconocimiento, como un signo de que cualquier dominicano puede hacerlo, pues cuando se quiere, se puede, y esto es lo que modestamente les estamos pidiendo hoy, que votemos de manera favorable por este proyecto. Yo no soy una medallita de oro para gustarle a todo el mundo, puede ser que algunos de los nuestros todavía se vean precisados a no votar, pero no vote por mí, no vote por esta propuesta, voten por lo que significa la aspiración de



#### ACTA NO. 22 DEL MARTES VEINTICUATRO (24) DE MAYO DE 2022, PÁGINA NO. 39 DE 102

un dominicano salido de abajo, que el pueblo americano lo reconoce como uno de los grandes profesionales".

La diputada Ysabel de la Cruz Javier tomó un turno en el que expresó: "Se me hace muy difícil, en la mañana de hoy, no tomar un turno para hablar de este gran hombre, humanista y solidario, que trabaja en el silencio y que ha hecho grandes cosas y ha puesto esta bandera tricolor de la República Dominicana bien en alto. Tuve la oportunidad de conocer al doctor Tapia cuando fui directora de Asistencia Social de Salud Pública. Conseguí la mano solidaria del doctor Tapia para poder llevar a los niños que llegaban a Salud Pública con problemas de cardíacos a Estados Unidos y que fueran operados. No solamente que fueran operados allá, sino, que él también se encargaba de conseguirles hospedaje a los familiares de esos niños. La República Dominicana tiene una deuda con el doctor Tapia. Él ha sido un referente de toda aquella persona que tiene que ir a Estados Unidos a buscar salud, un medicamento o una cirugía. En el Consulado de la República Dominicana en Nueva York hay una ventanilla de salud gracias al doctor Tapia. También gracias a él han venido muchos médicos de Estados Unidos a hacer cirugías en diferentes comunidades. En el día de hoy, queridos colegas, pedimos a este honorable hemiciclo votar favorable por esta pieza y queremos invitar al doctor Tapia para que venga a recibir este reconocimiento, que lo hace digno de ser dominicano, y ser un dominicano destacado en los Estados Unidos".

En la prosecución de la discusión, el diputado Ignacio Aracena expuso: "La verdad es que muchos se quedarán sorprendidos al ver que yo tomo la palabra. Sucede que yo viví por más de veinte años en la ciudad de Nueva York, y conocí, de primera mano, al doctor Tapia, un médico extraordinario al que yo describo como un gran dominicano. Y no me puedo quedar callado, conociendo yo las virtudes de este gran profesional, que se ha destacado en Estados Unidos, donde muchas veces solamente vemos las noticias negativas de los dominicanos que hacen cosas allá que quizás no nos hagan sentir orgullosos. Sin embargo, este Congreso, su Reglamento dice



#### ACTA NO. 22 DEL MARTES VEINTICUATRO (24) DE MAYO DE 2022, PÁGINA NO. 40 DE 102

que tenemos la facultad de reconocer la buena obra de los dominicanos, no importa dónde vivan, hoy es un gran día para mí. Me uno a Gustavo Sánchez y a los demás proponentes, en este reconocimiento al doctor Tapia, un gran médico que ha ayudado a muchos niños y que tiene su impronta en la ciudad de New York. Por lo tanto, le voy a solicitar a la bancada que nosotros representamos, que nos ayuden con el voto, porque estaremos reconociendo un gran dominicano, como lo merece".

El próximo turno de debate le fue concedido a la diputada María Mercedes Fernández Cruz, quien manifestó: "Yo voy a hablar del doctor Tapia porque lo conozco, todos los años vuelve a su país con un equipo de médicos a hacer la famosa cirugía de labio leporino, que se hacen en la provincia Monseñor Nouel, totalmente gratis. Lo acompaña otro dominicano que es el doctor Eduardo Adridson y aquí en la Cámara de Diputados hay una persona que puede dar fe y testimonio de esa labor humanista, de un doctor que se entrega a la comunidad hispana, especialmente a la dominicana, porque le envié un empleado de esta Cámara, con un problema de su niño y él desde que llegó me dijo: 'Doctora, qué gran ser humano, cómo me recibió', porque trabaja en su propia clínica, que se llama Pediatría 2000; atiende a todos los necesitados, nada más hay que decir que son dominicanos. Nosotros debemos reconocer, porque honrar honra, y los médicos que somos diputados sabemos lo que se pasa cuando se llega a Estados Unidos. Cuando él emigró a la Universidad Central del Este, para poder hacer su carrera de medicina, tuvo que abandonar su familia, luego, en el 1987, cuando se va al hospital infantil de México, para hacerse médico pediatra. Y en Estados Unidos, cuando fue reconocido, en el New York Times, cuando le ponen 'el grafitero que se convierte en un médico famoso en pediatría', él nada más dijo: 'Me siento orgulloso de ser dominicano'. Entonces, nosotros debemos honrarlo con este reconocimiento y decirles a todos los dominicanos que sí se puede, porque el doctor Tapia pudo. Cuando se habla del doctor Tapia en Estados Unidos, todos los médicos en el hospital dicen: 'Es uno de los mejores médicos pediatras que tenemos aquí'. Así es que, yo les pido, honorables diputados su voto favorable, para demostrar que sí se puede".



#### ACTA NO. 22 DEL MARTES VEINTICUATRO (24) DE MAYO DE 2022, PÁGINA NO. 41 DE 102

El diputado Ramón María Ceballo Martes desarrolló la siguiente intervención: "Como diputado de la comunidad dominicana que ha tenido que abandonar esta tierra, buscando mejores condiciones de vida, estoy totalmente consciente del gran esfuerzo que la comunidad dominicana ha tenido que hacer para poder superarse y hoy ser un punto de referencia en cualquier espacio del globo terráqueo donde vive un dominicano. Estudiar en la República Dominicana o en cualquier país del mundo e irse a los Estados Unidos y hacer el esfuerzo por revalidar allá es quizás una de las situaciones más difíciles que le ocurren a un profesional, pero cuando además de usted ser profesional, tiene el reconocimiento, no solo de su comunidad, sino también de instituciones donde usted ejerce su profesión, es todavía un motivo de mayor satisfacción. Los dominicanos que residimos acá debemos sentirnos extremadamente orgullosos por la cantidad de profesionales, hombres y mujeres, dispersos por el mundo, que están poniendo en alto el valor de la dominicanidad. El doctor Juan Tapia Mendoza es un reflejo de la comunidad dominicana en el exterior, del desarrollo, de la importancia de esa comunidad, y de que a pesar de que estamos lejos mantenemos una vinculación directa con el pueblo dominicano. Como médico que soy, que conozco el ejercicio del doctor Tapia Mendoza, yo le pido a mis colegas de bancada, y a los demás colegas de los diferentes partidos políticos que estamos hoy presentes, que votemos favorablemente por esta iniciativa que se ha presentado para reconocer las grandes dotes de este meritorio dominicano".

Continuó la discusión con la participación del diputado Radhamés Camacho Cuevas, quien señaló: "Mi silencio es para llamar la atención a los demás colegas, porque a nosotros nos dan mucho seguimiento, a todos, y he tomado este turno porque yo siento la satisfacción y el deber de hablar a favor de que aprobemos y ojalá sea a unanimidad, el reconocimiento al doctor Juan Tapia, que se convierte en taxista, que se convierte en el que te busca la comida, en el que te ubica a los familiares, en buscar donde vas a dormir, no le pregunta a nadie de qué partido es, y casi nunca pregunta de qué país es, porque los dominicanos nos identificamos sin preguntarnos. Pero ese es un ciudadano muy responsable, muy prudente, con una entrega extraordinaria, con



#### ACTA NO. 22 DEL MARTES VEINTICUATRO (24) DE MAYO DE 2022, PÁGINA NO. 42 DE 102

mucha sensibilidad, pero, además, migrar para estudiar, no solo a Estados Unidos o a México, muchos de nosotros migramos de nuestros pueblos a otros pueblos para estudiar, a mí me tocó migrar a San Juan en el 1977 y el 1979 a Santo Domingo, no es fácil, la desconexión con los familiares, incorporarse a unos contextos diferentes. Y qué decir entonces de Los Mina, de la Universidad Central del Este, a Estados Unidos y de Estados Unidos, en aquel ambiente difícil que narraba Gustavo Sánchez, que nadie tiene que sentir vergüenza porque esos son nuestros orígenes, los barrios, las calles difíciles, las casas que se mojaban cuando llovía, la vecina del lado que decía palabrotas, la bulla del colmado, esos son nuestros orígenes. Y entonces, aquí en este hemiciclo, en este escenario, está expresada la geografía nacional, está expresado nuestro mapa y está expresada la composición sociológica de todos nosotros. Lo que quiero agregar es que ojalá podamos preparar un video para que se lo remitamos a Tapia y lo invitemos, porque eso es sencillamente lo que somos los dominicanos, solidarios, medularmente honestos y leales. Tapia es una persona amable, repito, que no siente ninguna vergüenza ni ninguna dificultad de conducir el carro o prestarte la llave y te dice: 'aquí está la licencia, aquí están los papeles del vehículo'; y te dice: 'déjame sacar este bultito de aquí que tengo mi material'; ese es el doctor Tapia. Por lo que, repito, les solicito que podamos elaborar un video, que lo hacen con mucha calidad los técnicos de aquí, y que se lo podamos entregar al doctor Tapia para que lo invitemos, no podemos ir allá todos porque entonces sale muy caro, pero es más fácil que él venga aquí".

Se le concedió la palabra al diputado Víctor Valdemar Suárez Díaz, quien exteriorizó lo transcrito a continuación: "Yo me siento representado con lo que se ha dicho aquí del doctor Juan Tapia, pero no sería justo de mi parte no tomar este turno, porque con el doctor Tapia me une un vínculo de amistad, pero sin importar ese vínculo he visto a ese hombre desde su comodidad, que ha conseguido con el tiempo, como decía la doctora, venir año tras año por temporada a diferentes ciudades del país con su conocimiento, con sus amistades a hacer operaciones de diferentes índoles a favor de la niñez dominicana. En mi caso particular, en Estados Unidos tuve que solicitarlo para una hija e hizo un traslado desde Nueva York a New



#### ACTA NO. 22 DEL MARTES VEINTICUATRO (24) DE MAYO DE 2022, PÁGINA NO. 43 DE 102

Jersey para darnos la asistencia, la asesoría, el consejo, y como han dicho los demás, él no pregunta partido, ni colores, pero tampoco pregunta por dinero, lo primero es resolver. Ese compañero, amigo, hermano dominicano ha recibido, incluso, a gente de este hemiciclo, y a senadores, que cuando van con una situación, que no es de su competencia, es amigo de los mejores médicos de la ciudad de Nueva York, y a través de sus trámites llega a cada uno de ellos, hace la cita muy por encima del promedio que pasa en los Estados Unidos. Estoy convencido que cada uno de los líderes históricos de todos los partidos de este sistema, incluyendo los actuales, en algún momento les ha tocado compartir o solicitar algún servicio del doctor Juan Tapia. Por eso, hoy me siento orgulloso de poder aprobar este reconocimiento, apoyarlo, pedir a nuestra bancada, a las bancadas amigas, al presidente con su liderazgo, que apoyemos a este dominicano, que se lo merece y que cada día está más identificado con los mejores intereses del ser humano en sentido general, pero muy especial con cada uno de los dominicanos. Votaré que sí, pero con el deber que tengo cuando un hombre hace las cosas bien hechas".

El último turno del debate lo agotó la diputada Kenia Felicia Bidó Parra del Dell'Aquila, quien manifestó: "Como representante de la comunidad dominicana en el exterior y mucho más específico, Estados Unidos y Canadá, cómo no tomar este turno para dar honor a quien honor merece. No he tenido la oportunidad de conocer en persona al doctor Tapia, pero su impronta está ahí. Siempre he escuchado hablar, no solamente a la comunidad dominicana, sino que es un hombre que ha rebasado el ser dominicano. La comunidad hispana lo reconoce como un hombre altruista, un gran doctor, un gran médico y un gran hombre. Yo sé que cada diputado que está aquí, en la tarde de hoy, dará un voto favorable, ¿por qué?, porque el doctor Tapia representa lo mejor de la dominicanidad. Los dominicanos en el exterior, cada día nos hemos ido desarrollando y hemos estado enseñándole al mundo que somos más que solamente merengue y tambora. También somos hombres y mujeres que cada día estamos evolucionando, aprendiendo y dando lo mejor de nosotros en las comunidades en las que vivimos y en los países que nos han



#### ACTA NO. 22 DEL MARTES VEINTICUATRO (24) DE MAYO DE 2022, PÁGINA NO. 44 DE 102

acogido. Así que les pido un voto favorable para ese gran doctor, ese gran dominicano y ciudadano".

Votación 008

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Salud, resultó: APROBADO. 103 DIPUTADOS A FAVOR, 01 DIPUTADO EN CONTRA, DE 104 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Votación 009

Sometido a votación el proyecto de resolución, con su informe, resultó: APROBADO EN ÚNICA DISCUSIÓN. 105 DIPUTADOS A FAVOR, 01 DIPUTADO EN CONTRA, DE 106 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

El proyecto d	de resolución	quedó aprol	bado en únic	a discusión,	con su infor	me.

En este momento, reasumió la conducción de los trabajos legislativos el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria.

Fue designado como secretario ad hoc el diputado

Moisés Ayala Pérez ante la ausencia del secretario titular diputado Agustín Burgos Tejada.

Votación 010

El diputado presidente propuso y sometió a votación que fuese dejado sobre la mesa el conocimiento de los demás puntos de la estructura 8, para pasar a conocer el 8.4.16, resultó: APROBADO. 103 DIPUTADOS A FAVOR DE 103 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Se pasó al conocimiento del punto 8.4.16.



#### ACTA NO. 22 DEL MARTES VEINTICUATRO (24) DE MAYO DE 2022, PÁGINA NO. 45 DE 102

PUNTO NO. 8.4.16: Resolución aprobatoria del acuerdo suscrito el 16 de diciembre de 2020, entre el gobierno de la República Dominicana y el Banco Centroamericano de Integración Económica, para el establecimiento de una oficina de país del Banco Centroamericano de Integración Económica en la República Dominicana. (Proponente: Poder Ejecutivo. Iniciado en el Senado el 07/12/2021 y aprobado el 05/01/2022. Depositado en la Cámara de Diputados el 06/01/2022. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria del 08/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 08/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Hacienda en la sesión No.3, Ordinaria, del 08/03/2022. Plazo vencido el 07/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Hacienda recibido el 08/04/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.17, Ordinaria, 27/04/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.17, Ordinaria, 27/04/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria del 04/05/2022. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 11/05/2022. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 11/05/2022.

»Número de Iniciativa: 06415-2020-2024-CD

Votación 011

El diputado presidente propuso y sometió a votación que la resolución aprobatoria fuese liberada del trámite de lectura, resultó: APROBADO. 101 DIPUTADOS A FAVOR DE 101 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Por Secretaría solo se leyó del informe que rinde la Comisión Permanente de Hacienda, a partir de donde dice: "Conclusión y Recomendación de la Comisión", no obstante, se transcribe a continuación el texto completo de dicho informe, según lo dispone el numeral 5) del artículo 117 del Reglamento de la Cámara de Diputados. A saber:

"INFORME FAVORABLE A LA RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL ACUERDO SUSCRITO EL 16 DE DICIEMBRE DE 2020, ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA Y EL BANCO CENTROAMERICANO DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA, PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UNA OFICINA DE PAÍS DEL BANCO CENTROAMERICANO DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA EN LA REPÚBLICA DOMINICANA.

AL: LICENCIADO ALFREDO PACHECO OSORIA

PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

VÍA: SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA PREPARADO POR: COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA

PRESIDIDA POR: DIPUTADO JOSÉ FRANCISCO SANTANA

SURIEL



#### ACTA NO. 22 DEL MARTES VEINTICUATRO (24) DE MAYO DE 2022, PÁGINA NO. 46 DE 102

### ÍNDICE DE CONTENIDO

- 1. Ficha técnica
- 2. Antecedentes.
- 3. Contenido y objeto del proyecto.
- 4. Conclusión y recomendación de la comisión.
- 5. Anexos:
  - a) Acta No.01 de la reunión del lunes, 14 de marzo de 2022;
  - b) Control de asistencia del lunes, 14 de marzo de 2022;
  - c) Reporte No.209/22, del 17 de marzo de 2022, de la Oficina Técnica de Revisión Legislativa (OFITREL).

#### FICHA TÉCNICA

Código de la iniciativa: No.06415-2020-2024-CD.

**Realizado por:** Comisión Permanente de Hacienda

Versión: 1.0

**Descripción:** Resolución aprobatoria del acuerdo suscrito el 16 de

diciembre de 2020, entre el gobierno de la República Dominicana y el Banco Centroamericano de Integración Económica, para el establecimiento de una oficina de país del Banco Centroamericano de Integración Económica en la República

Dominicana.

**Estado del informe:** Aprobado por la Comisión y pendiente de conocer

por el Pleno de la Cámara de Diputados.

**Localización:** Sistema de Información Legislativa (SIL).

**Abogada:** Sirvianny María Cabrera Infante.

#### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

#### **ANTECEDENTES**

La **iniciativa No.06415-2020-2024-CD**, correspondiente a la resolución aprobatoria del acuerdo suscrito el 16 de diciembre de 2020, entre el gobierno de la República Dominicana y el Banco Centroamericano de Integración Económica, para el establecimiento de una oficina de país del Banco Centroamericano de



#### ACTA NO. 22 DEL MARTES VEINTICUATRO (24) DE MAYO DE 2022, PÁGINA NO. 47 DE 102

Integración Económica en la República Dominicana. Iniciada en el Senado de la República el 7 de diciembre de 2021 y aprobada el 5 de enero de 2022. Depositada en la Cámara de Diputados el 6 de enero de 2022. En Orden del Día, tomada en consideración y **enviada** a la Comisión Permanente de Hacienda en la sesión No.03, Ordinaria, del 8 de marzo de 2022.

Tratada por la comisión en la reunión No.01 de fecha 14 de marzo de 2022, en la que fue presentada y se decidió el informe.

#### CONTENIDO Y OBJETO DEL PROYECTO

La referida resolución está estructurada por tres vistas (os), un dispositivo, la dada, nombres y firmas del presidente y los secretarios del Bufete Directivo del Senado de la República. El acuerdo consta de un preámbulo, un considerando, quince artículos, nombres y firmas de los representantes de las partes contratantes y la sentencia del Tribunal Constitucional núm.TC/0448/21, de fecha 26 de noviembre de 2021. Tiene por objeto posibilitar el establecimiento de una oficina de representación del Banco Centroamericano de Integración Económica B.C.I.E. en República Dominicana para la realización de las operaciones descritas en su Convenio Constitutivo y sus modificaciones, con excepción de actividades de intermediación financieras.

#### CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN

La Comisión Permanente de Hacienda apoderada para el estudio de la resolución aprobatoria del acuerdo suscrito el 16 de diciembre de 2020, entre el gobierno de la República Dominicana y el Banco Centroamericano de Integración Económica, para el establecimiento de una oficina de país del Banco Centroamericano de Integración Económica en la República Dominicana; luego de analizar el contenido de la iniciativa, el reporte de la Oficina Técnica de Revisión Legislativa (OFITREL), la opinión de la Oficina de Análisis, Seguimiento Económico y Presupuestario (OASEP) y valorar la sentencia del Tribunal Constitucional núm.TC/0448/21, de fecha 26 de noviembre de 2021, relativa al control preventivo que declara conforme con la Constitución el referido acuerdo, y considerar los aspectos generales siguientes:



### ACTA NO. 22 DEL MARTES VEINTICUATRO (24) DE MAYO DE 2022, PÁGINA NO. 48 DE 102

- ➤ Que el Convenio Constitutivo relativo a este acuerdo, es un tratado internacional que forma parte del ordenamiento jurídico de la República y como tal, tiene carácter válido, vinculante y exigible, al haberse cumplido los requisitos establecidos luego de la aprobación del Congreso Nacional, mediante resolución No. 20-06, del 15 de febrero de 2006.
- Que el referido acuerdo entre la República Dominicana y el Banco Centroamericano de Integración Económica concretiza sus relaciones bilaterales a través de la apertura de una oficina de la referida entidad bancaria en el país.
- Que de conformidad con lo dispuesto en el indicado acuerdo su objeto es posibilitar el establecimiento de una oficina de representación del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) en República Dominicana para la realización de las operaciones descritas en su Convenio Constitutivo y sus modificaciones, con excepción de actividades de intermediación financieras, según el artículo 2.3 de este acuerdo.
- ➤ Que el referido acuerdo establece las actividades que el Banco podrá realizar, entre las que se destacan estudiar y promover oportunidades de inversión en los países socios; otorgar préstamos a corto, mediano y largo plazo; emitir obligaciones; intervenir en la emisión y colocación de toda clase de títulos de crédito; obtener empréstitos, créditos y garantías de gobiernos e instituciones financieras; actuar como fiduciario; actuar como agente financiero o como intermediario en la concertación de empréstitos y créditos a favor de los estados, instituciones públicas y entidades del sector privado de todos los países socios del B.C.I.E, y demás, operaciones necesarias para su objeto y funcionamiento, conforme al Convenio Constitutivo y sus reglamentos.
- ➤ Que en los términos de asentamiento legal, de este acuerdo, el Gobierno reconoce que el B.C.I.E debe ser registrado ante la Dirección General de Impuestos Internos como un organismo multilateral que se encuentra exento de todos los deberes formales y deberes de tributación establecidos bajo la normativa tributaria vigente dominicana. En ese sentido, el



#### ACTA NO. 22 DEL MARTES VEINTICUATRO (24) DE MAYO DE 2022, PÁGINA NO. 49 DE 102

Gobierno dominicano se compromete a mantener registrado debidamente al B.C.I.E. ante el Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) de forma que sus operaciones no se vean afectadas o mermadas por dificultades regulatorias.

➤ Que en caso de surgir controversias por interpretación o aplicación del presente acuerdo, serán solucionadas de forma amistosa. De no encontrarse una solución de manera amistosa, las Partes recurrirán al arbitraje de acuerdo con el procedimiento señalado en el artículo 26 del Convenio Constitutivo del Banco.

Por lo antes expuesto, la Comisión Permanente de Hacienda decidió rendir un informe favorable a la resolución aprobatoria del acuerdo suscrito el 16 de diciembre de 2020, entre el gobierno de la República Dominicana y el Banco Centroamericano de Integración Económica, para el establecimiento de una oficina de país del Banco Centroamericano de Integración Económica en la República Dominicana, y solicitarle dar el voto positivo para su aprobación.

#### Por la Comisión Permanente de Hacienda:"(sic)

COMISIONADOS: José Francisco A. A. Santana Suriel, presidente. Félix Antonio Castillo Rodríguez, vicepresidente. Elías Báez de los Santos, secretario. Cesar Santiago L. de J. Rutinel Domínguez, Enriqueta Rojas Javier, Geraldo Antonio Concepción Vargas, Francisco Javier Paulino, Jesús Martínez Alberty, Lupe Núñez Rosario, Manuel Miguel Florián Terrero, Dorina Yajaria Rodríguez Salazar, Héctor Darío Féliz Féliz, Radhamés Camacho Cuevas, Rafaela Alburquerque de González y Sergio Moya de la Cruz, miembros.

FIRMANTES: José Francisco A. A. Santana Suriel, presidente. Elías Báez de los Santos, secretario. Cesar Santiago L. de J. Rutinel Domínguez, Geraldo Antonio Concepción Vargas, Francisco Javier Paulino, Dorina Yajaria Rodríguez Salazar, Héctor Darío Féliz Féliz y Radhamés Camacho Cuevas, miembros.

En tanto se daba lectura a la parte citada del informe, fue designado como secretario ad hoc el diputado Francisco Antonio Solimán Rijo ante la ausencia del secretario titular diputado Agustín Burgos Tejada.



#### ACTA NO. 22 DEL MARTES VEINTICUATRO (24) DE MAYO DE 2022, PÁGINA NO. 50 DE 102

Sometido el proyecto a su única discusión, le fue concedida la palabra al diputado José Francisco A. A. Santana Suriel, presidente de la comisión que lo estudió, quien manifestó: "Este acuerdo que la República Dominicana ya ha suscrito con el Banco Centroamericano de Integración Económica, obedece más que todo a lo que ya muchos conocemos, las instalaciones en el país de organismos de financiamiento multilaterales, los cuales, previamente, han establecido algunos convenios de financiamiento y dentro de ese marco ha estado la colocación de una oficina para viabilizar la operatividad de los acuerdos y que los mismos se cristalicen de manera más rápida. Es decir, honorable presidente, que el informe se basta por sí solo...

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria interrumpió al diputado Santana Suriel, y manifestó: "Les pido a los diputados que no salgan, porque tenemos el cuórum precario, y queremos conocer algunos puntos más, incluyendo estructura 9, que es mucho más fácil, porque tenemos una agenda bastante gruesa. Continúe diputado".

Prosiguió el diputado José Francisco A. A. Santana Suriel y dijo: "Simplemente, presidente, decirle que el informe se basta por sí solo, y sobre todo, que este convenio tiene una ratificación del Tribunal Constitucional, para que el mismo pueda ser aprobado. Es decir, el informe dice claramente que le demos un voto favorable".

Señaló el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Precisamente ahora, nosotros acabamos de llegar de una reunión que tuvimos del Foro Parlamentario de Presidentes de Poderes Legislativos de Centroamérica y la Cuenca del Caribe (FOPREL), en Marruecos. Por cierto, conversé, en el Grupo de Amistad Dominico-Marroquí, en una reunión que celebramos la semana pasada, con una comisión de senadores del Reino de Marruecos. Debo decir que la República Dominicana está siendo muy bien vista por los diferentes órganos internacionales, y este Banco Centroamericano de la Integración Económica desea, mediante este acuerdo, establecerse formalmente aquí. Eso, indudablemente, que ayuda mucho al país. Yo también



### ACTA NO. 22 DEL MARTES VEINTICUATRO (24) DE MAYO DE 2022, PÁGINA NO. 51 DE 102

reconozco que este tipo de condiciones no se han generado de la noche a la mañana, ha sido un proceso en el que la República Dominicana ha logrado ese sitial y ese posicionamiento internacional, para que, prácticamente, todos los países quieran establecerse aquí. Voy a someter a votación el informe, pero necesitamos que los diputados ocupen sus curules, porque el cuórum que tenemos, indudablemente, ustedes lo están viendo, que es precario".

Votación 012

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Hacienda, resultó: APROBADO. 96 DIPUTADOS A FAVOR DE 96 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Votación 013

Sometida a votación la resolución aprobatoria, con su informe, resultó: APROBADA EN ÚNICA DISCUSIÓN. 96 DIPUTADOS A FAVOR DE 96 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

La resolución aprobatoria quedó aprobada en única discusión, con su informe.

Asumió la conducción de los trabajos legislativos la diputada vicepresidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos, ante la salida momentánea del diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria.

9. Iniciativas para ser tomadas en consideración, siguiendo el orden cronológico de su depósito en la unidad de registro de la Secretaría General.

PUNTO NO. 9.1: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita la construcción de los destacamentos policiales en los distritos municipales de Quita Sueño, Caballero, La Bija y La Cueva, provincia Sánchez Ramírez. (Proponente: Sadoky Duarte Suárez). Depositado el 23/04/2021.

»Número de Iniciativa: 05500-2020-2024-CD



#### ACTA NO. 22 DEL MARTES VEINTICUATRO (24) DE MAYO DE 2022, PÁGINA NO. 52 DE 102

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Interior y Policía.

PUNTO NO. 9.2: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual se solicita al presidente de la República instruir al ministro de Salud Pública, así como a los directores del Seguro Nacional de Salud y del Instituto Nacional de la Vivienda, la terminación, adecuación y puesta en operación del centro de salud de primer nivel, Valiente, distrito municipal La Caleta, municipio Boca Chica, provincia Santo Domingo. (Proponente: Juan José Rojas Franco). Depositado el 28/04/2021.

»Número de Iniciativa: 05512-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Salud.

\_\_\_\_

PUNTO NO. 9.3: **Proyecto de ley que crea el distrito judicial del municipio de Gaspar Hernández, provincia Espaillat.** (Proponente: Carlos María García Gómez, Jefry José Grullón Lugo, José Miguel Ferreiras Torres, Carlos Alberto Amarante García). <u>Depositado el 10/03/2021.</u>

»Número de Iniciativa: 05317-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Justicia.



#### ACTA NO. 22 DEL MARTES VEINTICUATRO (24) DE MAYO DE 2022, PÁGINA NO. 53 DE 102

PUNTO NO. 9.4: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al señor presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) la construcción de la carretera 'Los Montones-Rincón de Piedras-Mata Grande' en el municipio de San José de las Matas, provincia Santiago. (Proponente: José Benedicto Hernández Tejada. Depositado el 18/08/2021.

»Número de Iniciativa: 05937-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial.

PUNTO NO. 9.5: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al administrador general del Banco de Reservas la instalación de una sucursal de esa institución en el distrito municipal de Hato Damas, provincia San Cristóbal. (Proponente: Ydenia Doñé Tiburcio). Depositado el 27/10/2021.

»Número de Iniciativa: 06232-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Hacienda.

\_\_\_\_

PUNTO NO. 9.6: Proyecto de ley que establece la celebración el primer domingo de junio de cada año como "Día del Sobreviviente con Cáncer en la República Dominicana". (Proponente: Moisés Ayala Pérez). Depositado el 01/04/2022.

»Número de Iniciativa: 06886-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Salud.

\_\_\_\_\_



#### ACTA NO. 22 DEL MARTES VEINTICUATRO (24) DE MAYO DE 2022, PÁGINA NO. 54 DE 102

PUNTO NO. 9.7: **Proyecto de ley que declara la provincia San Pedro de Macorís, provincia ecoturística.** (Proponente: Carlixta Carolina Paula de la Cruz). <u>Depositado el 06/04/2022.</u> (Ref.05482-2020-2024).

»Número de Iniciativa: 07014-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a
estudio de la Comisión Permanente de Turismo.

PUNTO NO. 9.8: **Proyecto de ley que declara el día 15 de mayo de cada año "Día Nacional del Relacionista Público".** (Proponente: Manuel Elpidio Báez Mejía). <u>Depositado el 26/04/2022</u>.

»Número de Iniciativa: 07176-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Cultura.

\_\_\_\_

PUNTO NO. 9.9: **Proyecto de ley que crea el distrito judicial de Verón-Punta Cana.** (Proponente: Juan Julio Campos Ventura). <u>Depositado el 27/04/2022.</u> »Número de Iniciativa: 07184-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Justicia.



#### ACTA NO. 22 DEL MARTES VEINTICUATRO (24) DE MAYO DE 2022, PÁGINA NO. 55 DE 102

PUNTO NO. 9.10: Proyecto de ley que agrega un párrafo al artículo 165 de la Ley No.63-17, del 21 de febrero de 2017, de Movilidad, Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial de la República Dominicana. (Proponente: Rosa Hilda Genao Díaz, Braulio de Jesús Espinal Tavárez). Depositado el 27/04/2022.

»Número de Iniciativa: 07191-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial.

PUNTO NO. 9.11: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente de la República instruir a las autoridades del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos para la construcción de una presa en el distrito municipal Don Juan, provincia Monte Plata. (Proponente: Pedro Antonio Tineo Núñez). Depositado el 06/05/2022.

»Número de Iniciativa: 07249-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

\_\_\_\_

PUNTO NO. 9.12: **Proyecto de ley que declara a las Marimantas de Yerba Buena como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Nación Dominicana.** (Proponente: Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano). <u>Iniciado en el Senado el 31/03/2022 y aprobado el 06/04/2022.</u> <u>Depositado en la Cámara de Diputados el 10/05/2022. (Ref.05901-2020-2024).</u> »Número de Iniciativa: 07261-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Cultura.

\_\_\_\_\_



#### ACTA NO. 22 DEL MARTES VEINTICUATRO (24) DE MAYO DE 2022, PÁGINA NO. 56 DE 102

PUNTO NO. 9.13: **Proyecto de ley que declara el día 09 de mayo de cada año como el Día Nacional del Bioanalista.** (Proponente: David Rafael Sosa Cerda). <u>Iniciado en el Senado el 31/03/2022 y aprobado el 06/04/2022</u>. <u>Depositado en la Cámara de Diputados el 10/05/2022</u>. (Ref.06401-2020-2024).

»Número de Iniciativa: 07263-2020-2024-CD

PUNTO NO. 9.15: **Proyecto de ley que declara la provincia Hermanas Mirabal, provincia ecoturística.** (Proponente: Bautista Antonio Rojas Gómez). <u>Iniciado en el Senado el 02/11/2021 y aprobado el 06/04/2022.</u> <u>Depositado en la Cámara de Diputados el 10/05/2022.</u> <u>»Número de Iniciativa: 07266-2020-2024-CD</u>

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Turismo.

\_\_\_\_\_



### ACTA NO. 22 DEL MARTES VEINTICUATRO (24) DE MAYO DE 2022, PÁGINA NO. 57 DE 102

PUNTO NO. 9.16: Proyecto de ley que crea el Sistema Nacional de Protección y Atención Integral a la Primera Infancia y crea el Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIPI). (Proponente: Poder Ejecutivo, Aris Yvan Lorenzo Suero). Iniciado en el Senado el 20/10/2021 y aprobado el 10/05/2022. Depositado en la Cámara de Diputados el 11/05/2022.

<u>Diputados el 11/05/2022.</u>
»Número de Iniciativa: 07270-2020-2024-CD
No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido
estudio de la Comisión Permanente de Niñez, Adolescencia y Familia.
PUNTO NO. 9.17: Contrato de préstamo No.5505/OC-DR, suscrito el 20 de abril de 2022
entre la República Dominicana y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), por un monto de sesenta millones de dólares de los Estados Unidos de América con 00/100
(US\$60,000,000.00), para ser utilizado en el financiamiento del Programa de Apoyo a la
<b>Agenda de Transparencia e Integridad en República Dominicana.</b> (Proponente: Pode Ejecutivo. <u>Depositado el 20/05/2022</u> .
»Número de Iniciativa: 07389-2020-2024-CD
No habiendo objeción en el Pleno, el contrato de préstamo fue tomado en consideración
remitido a estudio de la Comisión Permanente de Hacienda.
10. Proyectos priorizados.
10. Troyectos priorizados.
(No hubo iniciativas a tratar en esta categoría.)
11. Proyectos para segunda lectura, siguiendo el orden que le haya correspondido en la
primera discusión.

(No hubo iniciativas a tratar en esta categoría.)



#### ACTA NO. 22 DEL MARTES VEINTICUATRO (24) DE MAYO DE 2022, PÁGINA NO. 58 DE 102

En este momento, reasumió la conducción de los trabajos legislativos el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria.

12. Iniciativas para única o primera discusión, siguiendo el orden de precedencia en la presentación de los informes respectivos.

PUNTO NO. 12.1: **Proyecto de ley que designa el hospital municipal de Boca Chica con el nombre de Dr. Francisco Vicente Castro Sandoval.** (Proponente: Dulce Mercedes Quiñones). Depositado el 26/08/2021. (Ref.05175-2020-2024). En Orden del Día en la sesión No.7, Ordinaria del 14/09/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.7, Ordinaria, del 14/09/2021. Enviado a la Comisión Permanente de Salud en la sesión No.7, Ordinaria, del 14/09/2021. Plazo vencido el 14/10/2021. Con informe de la Comisión Permanente de Salud recibido el 26/04/2022.

»Número de Iniciativa: 05996-2020-2024-CD

Votación 014

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley fuese liberado del trámite de lectura, resultó: APROBADO. 99 DIPUTADOS A FAVOR DE 99 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Por Secretaría solo se leyó del informe que rinde la Comisión Permanente de Salud, a partir de donde dice: "Conclusión y Recomendación de la Comisión", no obstante, se transcribe a continuación el texto completo de dicho informe, según lo dispone el numeral 5) del artículo 117 del Reglamento de la Cámara de Diputados. A saber:

"INFORME FAVORABLE CON MODIFICACIONES AL PROYECTO DE LEY QUE DESIGNA EL HOSPITAL MUNICIPAL DE BOCA CHICA CON EL NOMBRE DE DR. FRANCISCO VICENTE CASTRO SANDOVAL.

AL: LICENCIADO ALFREDO PACHECO OSORIA

PRESIDENTE DE LA CAMARA DE

**DIPUTADOS** 

VÍA: SECRETARIA GENERAL LEGISLATIVA

PREPARADO POR: COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD

PRESIDIDA POR: **DIPUTADO FRANCISCO ALBERTO DÍAZ** 

GARCÍA



#### ACTA NO. 22 DEL MARTES VEINTICUATRO (24) DE MAYO DE 2022, PÁGINA NO. 59 DE 102

### ÍNDICE DE CONTENIDO

- 1. Ficha técnica
- 2. Antecedentes
- 3. Contenido y objeto del proyecto
- 4. Conclusión y recomendación de la comisión
- 5. Anexos:
  - a) Acta No.02-PLO-2022 de la reunión del miércoles, 23 de marzo de
  - b) Control de asistencia del miércoles, 23 de marzo de 2022;
  - c) Reporte No.785/21, del 17 de diciembre de 2021, de la Oficina Técnica de Revisión Legislativa (OFITREL).

#### FICHA TÉCNICA

Código de la iniciativa: No.05996-2020-2024-CD.

**Realizado por:** Comisión Permanente de Salud.

Versión 1.0

Descripción: Proyecto de ley que designa el hospital

municipal de Boca Chica con el nombre de

Dr. Francisco Vicente Castro Sandoval.

Estado del informe: Aprobado por la comisión y pendiente de

conocer por el Pleno de la Cámara de

Diputados.

**Localización:** Sistema de Información Legislativa (SIL).

**Abogado:** Delmira del Milagro Abreu Comas.

#### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

#### **ANTECEDENTES**

La **iniciativa No.05996-2020-2024-CD**, correspondiente al proyecto de ley que designa el hospital municipal de Boca Chica con el nombre de Dr. Francisco Vicente Castro Sandoval, tiene como proponente a la diputada **Dulce Mercedes Quiñones.** Depositada el 26 de agosto de 2021. (Ref.05175-2020-2024). En Orden del Día, tomada en consideración y **enviada** a la Comisión Permanente de Salud en la sesión No.07, Ordinaria, del 14 de septiembre de 2021. Plazo vencido el 14 de octubre de 2021.



### ACTA NO. 22 DEL MARTES VEINTICUATRO (24) DE MAYO DE 2022, PÁGINA NO. 60 DE 102

Tratada por la comisión en las reuniones No. 12-SLO-2021, del 16 de diciembre de 2021, en la que fue presentada; No.02-PLO-2022, del 23 de marzo de 2022, en la que se decidió el informe.

#### CONTENIDO Y OBJETO DEL PROYECTO

La referida iniciativa está estructurada por un enunciado o título, ocho considerandos, dos vistas (os) que referencian textos legislativos consultados, un dispositivo, nombre y firma de la proponente. Tiene como objeto designar con el nombre doctor Francisco Vicente Castro Sandoval el hospital municipal de Boca Chica, provincia Santo Domingo.

#### CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN

La Comisión Permanente de Salud apoderada para el estudio del proyecto de ley que designa con el nombre doctor Francisco Vicente Castro Sandoval el hospital municipal de Boca Chica, provincia Santo Domingo, ley ordinaria en virtud del artículo 113 de la Constitución de la República; luego de analizar la iniciativa, el reporte de la Oficina Técnica de Revisión Legislativa (OFITREL), escuchar a la proponente y realizar un traslado al municipio Boca Chica, provincia Santo Domingo, decidió rendir al Pleno de la Cámara de Diputados un informe favorable con modificaciones, y a la vez, solicitar el voto favorable para su aprobación.

El texto del proyecto de ley con las modificaciones sugeridas por la comisión es el siguiente:

Ley que designa con el nombre "Doctor Francisco Vicente Castro Sandoval" el hospital municipal de Boca Chica, provincia Santo Domingo

**Considerando primero:** Que es atribución del Congreso Nacional conceder honores a ciudadanos y ciudadanas que hayan prestado reconocido servicio a la patria y a la humanidad;



#### ACTA NO. 22 DEL MARTES VEINTICUATRO (24) DE MAYO DE 2022, PÁGINA NO. 61 DE 102

Considerando segundo: Que los médicos dominicanos son profesionales que realizan una función primordial en el cuidado de sus pacientes, y en el transcurso de la historia cada uno en su área, han realizado aportes trascendentales a la salud de la población en general;

Considerando tercero: Que el doctor Francisco Vicente Castro Sandoval fue voluntario en la policlínica Andrés Boca Chica desde el 1951 hasta 1955, mientras cursaba sus estudios secundarios en el liceo intermedio Presidente Trujillo, donde se graduó con honores en ciencias físicas y naturales;

Considerando cuarto: Que por haber aprobado todas sus materias del nivel de bachillerato, la Logia La Fe No.7, le otorgó el pago del primer año para el estudio de medicina en la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD). Asimismo, dicha universidad le exoneró el pago del segundo y tercer año de su carrera, además de regalarle los libros de medicina;

Considerando quinto: Que a raíz de los méritos obtenidos, uno de sus maestros lo introdujo como voluntario en el Hospital Dr. Salvador B. Gautier, en el que cubría todos los servicios, inclusive el de fisioterapia, bajo las órdenes del Dr. Antonio Martínez Lavandier. Debido a su dedicación y labor fehaciente fue reconocido por su desempeño;

Considerando sexto: Que el doctor Francisco Vicente Castro Sandoval se graduó de doctor en Medicina en el año 1961, y ese mismo año fue nombrado como director de la policlínica de Andrés, Boca Chica, convirtiéndose así en el primer médico y director nativo de esa demarcación; y el primer profesional graduado de la Universidad Autónoma de Santo Domingo UASD en esta localidad; en 1977 hizo un posgrado en ginecología y obstetricia en la Universidad Complutense de Madrid, España;



#### ACTA NO. 22 DEL MARTES VEINTICUATRO (24) DE MAYO DE 2022, PÁGINA NO. 62 DE 102

**Considerando séptimo:** Que el doctor Castro Sandoval prestó sus servicios como médico en las policlínicas zona A y zona B; y fue director de la policlínica zona E durante 21 años, mientras brindaba servicios médicos en el sindicato de trabajadores azucareros del ingenio Andrés, Boca Chica:

Considerando octavo: Que el doctor Vicente Castro Sandoval fue cofundador de la Cooperativa del Seguro Social (COOFENATRASAL). También, desde 1988, estableció su consulta a nivel privado en Andrés, Boca Chica, donde ha brindado sus servicios médicos de forma humanitaria y vocacional bajo los principios del juramento hipocrático, en el lugar donde reside hasta el día de hoy.

Vista: La Constitución de la República;

**Vista:** La ley No.2439, del 8 de julio de 1950, sobre asignación de nombres a las divisiones políticas, poblaciones, edificios, obras, vías y servicios públicos, modificada por la Ley No.49 del 9 de noviembre de 1966.

#### HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

**Artículo 1.- Objeto.** Esta ley tiene por objeto designar con el nombre "Dr. Francisco Vicente Castro Sandoval" el hospital municipal Boca Chica, provincia Santo Domingo.

**Artículo 2.- Ámbito de aplicación.** La presente ley es de aplicación en el municipio Boca Chica, y de manera general en todo el territorio nacional.

**Artículo 3.- Designación.** Se designa con el nombre "Dr. Francisco Vicente Castro Sandoval" el hospital municipal Boca Chica ubicado en la provincia Santo Domingo.



#### ACTA NO. 22 DEL MARTES VEINTICUATRO (24) DE MAYO DE 2022, PÁGINA NO. 63 DE 102

**Artículo 4.-Identificación de fondos.** Los fondos para la ejecución de la presente ley provendrán de los recursos económicos asignados en la Ley de Presupuesto General del Estado al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

**Artículo 5.- Ejecución.** El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social queda encargado de dar cumplimiento a la presente ley.

**Artículo 6.- Entrada en vigencia.** Esta ley entra en vigencia después de su promulgación y publicación según lo establecido en la Constitución de la República y transcurridos los plazos fijados por el Código Civil de la República Dominicana.

Por la Comisión Permanente de Salud:"(sic)

COMISIONADOS: Francisco Alberto Díaz García, presidente. María Mercedes Fernández Cruz, vicepresidenta. Diómedes Omar Rojas, secretario. Ramón María Ceballo Martes, Jhonny de Jesús Medina Santos, Ana Adalgiza del Carmen Abreu Polanco, Carlos Alberto Ramírez Filpo, Jefry José Grullón Lugo, Moisés Ayala Pérez, Ramón Antonio Bueno Patiño, Ramón Aníbal Olea Mejía, Getrude Ramírez Cabral, Ivannia Rivera Núñez, Magda Alina Altagracia Rodríguez Azcona y Damarys Vásquez Castillo, miembros.

FIRMANTES: Francisco Alberto Díaz García, presidente. María Mercedes Fernández Cruz, vicepresidenta. Diómedes Omar Rojas, secretario. Ramón María Ceballo Martes, Jhonny de Jesús Medina Santos, Carlos Alberto Ramírez Filpo, Jefry José Grullón Lugo, Moisés Ayala Pérez, Ramón Aníbal Olea Mejía, Getrude Ramírez Cabral y Damarys Vásquez Castillo, miembros.

Finalizada la lectura de la parte citada del informe, le fue concedida la palabra a la proponente del proyecto, diputada Dulce Mercedes Quiñones, quien dijo al motivar su pieza: "Quisiera que me pusieran atención, por favor, porque yo le pongo atención a todo el que habla aquí, y este proyecto lo sometí desde que llegué a la Cámara, y quisiera que sea aprobado hoy. Es un proyecto de un hospital que queríamos tener desde hace años, y que por décadas lo pedíamos en Boca Chica, presidente, pero resulta ser que cuando...



#### ACTA NO. 22 DEL MARTES VEINTICUATRO (24) DE MAYO DE 2022, PÁGINA NO. 64 DE 102

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria interrumpió a la diputada Quiñones y señaló: "Diputados, por favor, yo respeto mucho cuando un diputado se dedica a elaborar un proyecto que tiene que ver con su comunidad, es verdad que no es un tema nacional, pero para ese diputado o diputada es importante, igual que para usted cuando tiene su proyecto. Entonces, no les digo que no conversen con el de al lado, pero recuerden que estamos en el Congreso, y hay una diputada haciendo uso de la palabra. Adelante, distinguida".

Continuó la diputada Dulce Mercedes Quiñones en el desarrollo de su intervención y dijo: "Por eso les pedía que me escucharan, porque yo les pongo atención cuando ellos someten sus proyectos. Esta iniciativa la sometimos desde que llegamos aquí, a la Cámara de Diputados, ya que en Boca Chica queríamos un hospital y lo habíamos pedido por décadas. El presidente Danilo Medina lo comenzó y nuestro Presidente Luis Abinader lo terminó, porque era una necesidad allá, en Boca Chica. Pues, hoy estamos aquí haciendo referencia de la persona que hemos solicitado que este hospital lleve el nombre. Fuimos allá, a una vista pública y todos están de acuerdo con que lleve el nombre del doctor Francisco Vicente Castro Sandoval. Que fue el primer médico de Boca Chica, fue un hombre solidario, trabajó con los trabajadores del ingenio Boca Chica, él era el que trabajaba y asistía a los enfermos del ingenio. El doctor Vicente Castro Sandoval estudió en la Universidad Complutense de España, es un hombre preparado, estuvo en el hospital William Morgan, trabajando como voluntario y en la universidad. La logia La Fe le pagó los estudios por la preparación y la capacidad que tenía el doctor Castro. Por lo que, nosotros solicitamos a todos los honorables diputados, que me apoyen con el voto favorable, porque es un proyecto de ley y necesitamos las dos terceras partes...

Dado el comentario de la diputada Quiñones, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria le indicó: "No necesita dos terceras partes, diputada".



#### ACTA NO. 22 DEL MARTES VEINTICUATRO (24) DE MAYO DE 2022, PÁGINA NO. 65 DE 102

Señaló la diputada Dulce Mercedes Quiñones: "Yo pensaba que sí, pero mejor todavía".

Respondió el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Está bien, no se preocupe por eso, déjenos los procedimientos a nosotros. Hay disposición del Pleno de apoyarla, diputada. Tiene la palabra la diputada María Suárez".

En su turno, el diputada María Elisa Suárez Alcalá expresó: "La honorable diputada Quiñones ha dicho todo lo correspondiente a nuestro doctor Sandoval, cariñosamente, Vicentico, como le decimos allá en nuestro municipio. Cabe destacar que fue el primer médico del municipio, donde todos los cañeros asistían, con dinero o sin dinero, como quiera Vicentico les daba asistencia. Un hombre humilde, amable y sencillo. Por lo tanto, felicitamos a la Comisión Permanente de Salud, y a la proponente por esta ley".

Votación 015 Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Salud, resultó: APROBADO. 104 DIPUTADOS A FAVOR DE 104 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Votación 016 Sometido a votación el proyecto de ley, con su informe, resultó: APROBADO EN PRIMERA DISCUSIÓN. 101 DIPUTADOS A FAVOR DE 101 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

El proyecto de ley quedó aprobado en primera discusión, con su informe.

El diputado presidente levantó esta sesión, siendo la una hora y veinticinco minutos (1:25) de la tarde, y convocó a sesión para mañana, miércoles 25 de mayo de 2022, a las diez (10:00) de la mañana.



#### ACTA NO. 22 DEL MARTES VEINTICUATRO (24) DE MAYO DE 2022, PÁGINA NO. 66 DE 102

En fe de lo cual se redacta la presente acta, la que después de ser leída, aprobada y rubricada, firman el diputado presidente y los diputados secretarios, quienes certifican.

#### ALFREDO PACHECO OSORIA PRESIDENTE

KENIA FELICIA BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA FRANCISCO ANTONIO SOLIMÁN RIJO SECRETARIA AD HOC SECRETARIO AD HOC

Nos, Ingrid Isabel Abreu Jiménez, directora; Janeida Koverca Rodríguez Brea, relatora-taquígrafa parlamentaria; y Juan Bueno Holguín Cáceres, corrector, de la Dirección de Elaboración de Actas de Sesiones, certificamos que la presente acta número veintidós (22), de la Primera Legislatura Ordinaria del año dos mil veintidós (2022), es una transcripción fiel y conforme a lo acontecido en el curso de la sesión ordinaria del día martes veinticuatro (24) de mayo del año dos mil veintidós (2022).

Ingrid Isabel Abreu Jiménez Directora de Elaboración de Actas de Sesiones

> Janeida Koverca Rodríguez Brea Relatora-Taquígrafa Parlamentaria

Juan Bueno Holguín Cáceres Corrector



### ACTA NO. 22 DEL MARTES VEINTICUATRO (24) DE MAYO DE 2022, PÁGINA NO. 67 DE 102

#### VOTACIONES CORRESPONDIENTES A ESTA SESIÓN

»Sesión: S22PLO22 »Fecha: 24-05-2022

Votación 001" 24.05.2022 11:40:37

Moción: Sometida a votación la propuesta de modificación al orden del día, presentada por el diputado Pedro Tomás Botello Solimán, para que fuese incluida la iniciativa número 07034-2020-2024-CD.

Presentes en la votación: 93 Registrados: 115 Sí: 28 No: 65 No votaron: 22

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	NO	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	NO	2
SUÁREZ ARIZA (Sec. ad hoc Kenia Felicia Bidó Parra de Dell'Aquila)	NELSA SHORAYA	PRM	NO	3
BURGOS TEJADA (Sec. ad hoc Francisco Antonio Solimán Rijo)	AGUSTÍN	PRM	NO	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS	SI	104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS		?
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	PLR		?
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SI	100
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD	NO	101
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PRD	SI	102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PQDC-PCR- BIS	SI	114
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	PQDC-PCR- BIS	SI	113

WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-PCR- BIS	SI	112
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA	SI	11
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA	SI	19
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA	SI	10
ALBURQUERQUE DE GONZALEZ	RAFAELA	PRSC		?
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC	SI	117
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SI	115
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	116
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	108
AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP	SI	128
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP		?
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP		?
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP		?
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SI	111
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP	SI	119
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP	SI	109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP		?
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP		107
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	FP		?
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	106
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP	SIN VOTO	188
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP	SI	182
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	SI	122
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP	SI	130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP	SI	118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	NO	15
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM		?
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SIN VOTO	13
ARACENA	IGNACIO	PRM	NO	14

AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM	NO	9
BÁEZ	LUIS ALCIDES	PRM	NO	16
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM		?
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM	NO	18
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM		?
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM		23
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	NO	53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM		?
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	NO	26
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SIN VOTO	27
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	28
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM	SIN VOTO	29
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	NO	30
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM		31
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM		?
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM	SIN VOTO	33
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM		34
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM		?
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	NO	36
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM		?
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM		?
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM		39
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM		40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRM		?
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM	NO	7
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM	NO	42
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM		?
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	NO	64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM		?
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM		?



### ACTA NO. 22 DEL MARTES VEINTICUATRO (24) DE MAYO DE 2022, PÁGINA NO. 68 DE 102

FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	NO	44
GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM		?
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM		?
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM	NO	99
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM	NO	49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	NO	50
GUTIÉRREZ DÍAZ	MIGUEL ANDRÉS	PRM		?
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	NO	52
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	NO	22
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM		?
JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM		?
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM		56
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM		?
COLLADO OZORIA	MARTA DE JESÚS	PRM	NO	58
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	NO	59
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	NO	60
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM		?
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM		95
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM		?
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM		?
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	NO	66
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM		?
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	NO	68
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM		69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM		?
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	NO	71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM		?
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM	NO	73
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM	SIN VOTO	74
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	NO	75

ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	NO	76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	NO	78
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	NO	79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM	NO	80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM		?
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	NO	82
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	SIN VOTO	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM	NO	84
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	NO	8
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM		97
RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM	NO	43
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM		?
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM	NO	86
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	NO	87
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM		88
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM	SIN VOTO	89
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	NO	90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM		91
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	NO	92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM		?
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM		5
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	NO	61
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	NO	65
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	SIN VOTO	96
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM	NO	45
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	SIN VOTO	6
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM		?
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM		?
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD	SI	132
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	PLD	NO	138

ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD		171
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD		185
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD		?
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD	NO	149
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD		?
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD		151
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD	SIN VOTO	123
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SI	131
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD		?
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SIN VOTO	134
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD		?
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD	SIN VOTO	136
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	PLD		152
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD	SIN VOTO	183
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD		172
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SIN VOTO	140
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD		?
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	NO	142
D'OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD		?
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	144
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD		145
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	SI	146
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD		?
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD		126
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD	SIN VOTO	150
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	NO	157
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SIN VOTO	153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD	NO	154
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SIN VOTO	137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	NO	167



### ACTA NO. 22 DEL MARTES VEINTICUATRO (24) DE MAYO DE 2022, PÁGINA NO. 69 DE 102

HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD		?
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	PLD	NO	158
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD		?
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD	NO	160
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD	NO	161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD		162
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD	SIN VOTO	163
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD		?
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	NO	175
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	PLD		?
MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD	NO	169
МОТА РАСНЕСО	PEDRO CÉSAR	PLD	NO	170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	PLD	SIN VOTO	124
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD		?
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD	NO	166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD	SIN VOTO	174
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD		?
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	NO	177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	NO	178
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SIN VOTO	187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD		181
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	NO	148
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PLD	NO	186
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD		?
SUAZO MARTE	JUAN	PLD		?
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PLD		?
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PLD	NO	192
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SI	193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	NO	194

Votación 002" 24.05.2022 11:42:04

Moción: Sometida a votación, por segunda vez, la propuesta de modificación al orden del día, presentada por el diputado Pedro Tomás Botello Solimán, para que fuese incluida la iniciativa número 07034-2020-2024-CD.

Presentes en la votación: 97 Registrados: 118 Sí: 31 No: 66 No votaron: 21

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	NO	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	NO	2
SUÁREZ ARIZA (Sec. ad hoc Kenia Felicia Bidó Parra de Dell'Aquila)	NELSA SHORAYA	PRM	NO	3
BURGOS TEJADA (Sec. ad hoc Francisco Antonio Solimán Rijo)	AGUSTÍN	PRM	NO	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS	SI	104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS		?
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	PLR		?
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SI	100
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD		101
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PRD	SI	102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PQDC-PCR- BIS	SI	114
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	PQDC-PCR- BIS	SI	113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-PCR- BIS	SI	112
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA	SI	11
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA	SI	19
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA	SI	10
ALBURQUERQUE DE GONZALEZ	RAFAELA	PRSC		?
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC	SI	117

CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SI	115
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	116
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	108
AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP	SI	128
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP		?
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP		?
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP		?
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SI	111
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP	SI	119
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP	SI	109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP		?
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP		107
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	FP		?
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	106
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP	SI	188
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP	SI	182
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	SI	122
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP	SI	130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP	SI	118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	NO	15
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM		?
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	NO	13
ARACENA	IGNACIO	PRM	NO	14
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM	NO	9
BÁEZ	LUIS ALCIDES	PRM	NO	16
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM		?
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM	NO	18
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM		?
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM		23
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	NO	53



### ACTA NO. 22 DEL MARTES VEINTICUATRO (24) DE MAYO DE 2022, PÁGINA NO. 70 DE 102

CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM		?
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	NO	26
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	NO	27
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	28
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM	SI	29
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	NO	30
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM		31
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM		?
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM	SIN VOTO	33
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM		34
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM		?
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	NO	36
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM		?
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM		?
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM		39
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM		40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRM		?
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM		7
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM	NO	42
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM		?
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	NO	64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM	NO	46
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM	NO	77
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	NO	44
GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM		?
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM		?
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM	NO	99
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM	NO	49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	NO	50
GUTIÉRREZ DÍAZ	MIGUEL ANDRÉS	PRM		?

HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	NO	52
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	NO	22
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM		?
JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM		?
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM		56
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM		?
COLLADO OZORIA	MARTA DE JESÚS	PRM	NO	58
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	NO	59
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	NO	60
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM		?
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM	NO	95
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM		?
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM		?
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	NO	66
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM		?
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	NO	68
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM		69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM		?
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	NO	71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM		?
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM	NO	73
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM	SIN VOTO	74
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	NO	75
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	NO	76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	NO	78
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	NO	79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM	NO	80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM		?
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	NO	82
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	SIN VOTO	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM	NO	84

RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	NO	8
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM		97
RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM	NO	43
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM		?
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM	NO	86
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SIN VOTO	87
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM		88
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM	SIN VOTO	89
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	NO	90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM		91
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	NO	92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM		?
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM		5
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	NO	61
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	NO	65
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	SIN VOTO	96
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM		45
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	SIN VOTO	6
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM		?
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM		?
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD	SI	132
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	PLD	NO	138
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD		171
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD		185
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD		?
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD	NO	149
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD		?
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD		151
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD	SIN VOTO	123
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SI	131
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD		?
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SIN VOTO	134



### ACTA NO. 22 DEL MARTES VEINTICUATRO (24) DE MAYO DE 2022, PÁGINA NO. 71 DE 102

CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD		?
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD	SIN VOTO	136
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	PLD		152
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD	NO	183
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD	NO	172
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SI	140
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD		?
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	NO	142
D'OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD	SIN VOTO	143
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	144
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD	SIN VOTO	145
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	SI	146
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD		?
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD		126
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD	SIN VOTO	150
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SIN VOTO	157
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SIN VOTO	153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD	SIN VOTO	154
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SIN VOTO	137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	NO	167
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD		?
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	PLD	SIN VOTO	158
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD		?
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD	NO	160
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD	NO	161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD		162
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD	NO	163
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD		?
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	NO	175
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	PLD		?
MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD	NO	169
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD	NO	170

NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	PLD		124
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD		?
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD	NO	166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD	SI	174
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD		?
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	NO	177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	NO	178
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SIN VOTO	187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD		181
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	NO	148
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PLD	NO	186
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD	NO	165
SUAZO MARTE	JUAN	PLD		?
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PLD		?
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PLD	NO	192
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SIN VOTO	193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SIN VOTO	194

Votación 003" 24.05.2022 11:43:35

Moción: Sometidos a votación los órdenes del día correspondientes al día de hoy y de mañana, martes 24 y miércoles 25 de mayo de 2022.

Presentes en la votación: 115

Registrados: 124 Sí: 113 No: 2 No votaron: 9

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SI	2
SUÁREZ ARIZA (Sec. ad hoc Kenia Felicia Bidó Parra de Dell'Aquila)	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA (Sec. ad hoc Francisco Antonio Solimán Rijo)	AGUSTÍN	PRM	SI	4

MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS	SI	104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS		?
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	PLR		?
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SI	100
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD		101
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PRD	SI	102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PQDC-PCR- BIS	SI	114
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	PQDC-PCR- BIS	SI	113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-PCR- BIS	SI	112
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA	SI	11
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA	SI	19
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA	SIN VOTO	10
ALBURQUERQUE DE GONZALEZ	RAFAELA	PRSC		?
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC	NO	117
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SI	115
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	116
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	108
AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP	SI	128
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP		?
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP		?
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP		?
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SI	111
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP	SI	119
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP	SI	109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP		?
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP	SI	107
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	FP		?
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	106



### ACTA NO. 22 DEL MARTES VEINTICUATRO (24) DE MAYO DE 2022, PÁGINA NO. 72 DE 102

RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP	SI	188
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP	SI	182
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	SI	122
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP	SI	130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP	SI	118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	15
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM		?
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	13
ARACENA	IGNACIO	PRM	SI	14
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM	SI	9
BÁEZ	LUIS ALCIDES	PRM	SI	16
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM		?
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM	SI	18
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM		?
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM		23
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SI	53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM		?
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	26
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SI	27
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	28
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM	SI	29
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	30
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM		31
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM		?
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM	SIN VOTO	33
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM		34
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM		?
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	36
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM		?
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM		?

DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM		39
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM		40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRM		?
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM		7
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM	SI	42
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM		?
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM	SIN VOTO	46
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM	SI	77
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SI	44
GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM		?
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM		?
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM	SI	99
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM	SI	49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	50
GUTIÉRREZ DÍAZ	MIGUEL ANDRÉS	PRM		?
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	52
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	22
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM		?
JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM		?
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	SI	56
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM		?
COLLADO OZORIA	MARTA DE JESÚS	PRM	SI	58
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	59
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	SI	60
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM		?
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM	SI	95
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM		?
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM		?
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SI	66

MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM		?
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM		68
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM		69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM		?
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM		?
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM	SI	73
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM	SIN VOTO	74
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	SI	75
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	SI	78
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM	SI	80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM		?
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	SI	82
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	SI	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM	SI	84
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	SI	8
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM		97
RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM	SI	43
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM		?
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM	SI	86
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	87
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM		88
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM	SI	89
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM		91
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	SI	92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM		?
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM		5



#### ACTA NO. 22 DEL MARTES VEINTICUATRO (24) DE MAYO DE 2022, PÁGINA NO. 73 DE 102

SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	61
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	65
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	SIN VOTO	96
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM		45
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	SI	6
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM		?
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM		?
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD	SI	132
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	PLD	SI	138
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD		171
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD	SI	185
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD		?
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD	SI	149
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD		?
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD		151
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD	SI	123
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SI	131
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD	SI	133
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SI	134
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD		?
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD	SI	136
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	PLD	SI	152
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD	SI	183
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD	SI	172
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SI	140
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD		?
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	SI	142
D'OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD	SIN VOTO	143
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	NO	144
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD	SIN VOTO	145

ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	SI	146
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD		?
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD	SI	126
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD	SIN VOTO	150
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SI	157
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD	SI	154
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SI	137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	SI	167
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD		?
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	PLD	SI	158
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD		?
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD	SI	160
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD	SI	161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD		162
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD	SI	163
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD		?
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SI	175
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	PLD		?
MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD		169
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD	SI	170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	PLD	SI	124
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD		?
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD	SI	166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD	SI	174
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD		?
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	SIN VOTO	177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SI	178
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SI	187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD	SI	181

SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SI	148
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PLD	SI	186
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD	SI	165
SUAZO MARTE	JUAN	PLD		?
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PLD		?
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PLD	SI	192
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SI	193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194

#### Votación 004" 24.05.2022 11:45:34

Moción: Sometido a votación que fuesen liberadas del trámite de lectura las actas: No.01 de la sesión constitucional, del lunes 16 de agosto del año 2021; No.02 de la sesión ordinaria, del martes 24 de agosto del año 2021; No.03 de la sesión extraordinaria, del martes 24 de agosto del año 2021; No.04 de la sesión ordinaria, del miércoles 25 de agosto del año 2021; y No.05 de la sesión ordinaria, del jueves 26 de agosto del año 2021, correspondientes a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2021.

Presentes en la votación: 113 Registrados: 120 Sí: 113 No: 0 No votaron: 7

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SI	2
SUÁREZ ARIZA (Sec. ad hoc Kenia Felicia Bidó Parra de Dell'Aquila)	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA (Sec. ad hoc Francisco Antonio Solimán Rijo)	AGUSTÍN	PRM	SI	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS	SI	104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS		?



### ACTA NO. 22 DEL MARTES VEINTICUATRO (24) DE MAYO DE 2022, PÁGINA NO. 74 DE 102

LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	PLR		?
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SI	100
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD		101
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PRD	SI	102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PQDC-PCR- BIS	SI	114
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	PQDC-PCR- BIS	SI	113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-PCR- BIS	SI	112
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA	SI	11
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA	SI	19
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA	SI	10
ALBURQUERQUE DE GONZALEZ	RAFAELA	PRSC		?
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC		117
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SIN VOTO	115
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	116
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	108
AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP	SI	128
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP		?
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP		?
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP		?
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SIN VOTO	111
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP	SI	119
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP		109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP		?
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP		107
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	FP		?
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	106
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP	SI	188
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP	SI	182

ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP		122
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP	SI	130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP	SI	118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	15
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM		?
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	13
ARACENA	IGNACIO	PRM	SI	14
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM	SI	9
BÁEZ	LUIS ALCIDES	PRM		16
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM		?
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM	SI	18
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM		?
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM		23
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SI	53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM		?
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	26
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SI	27
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	28
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM	SIN VOTO	29
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	30
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM		31
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM		?
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM	SIN VOTO	33
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM		34
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM		?
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM		36
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM	SI	37
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM		?
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM		39
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM		40

ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRM		?
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM	SI	7
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM	SI	42
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM		?
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM	SIN VOTO	46
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM	SI	77
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SI	44
GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM		?
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM		?
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM	SI	99
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM	SI	49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	50
GUTIÉRREZ DÍAZ	MIGUEL ANDRÉS	PRM		?
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	52
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	22
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM		?
JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM	SI	55
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	SI	56
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM		?
COLLADO OZORIA	MARTA DE JESÚS	PRM	SI	58
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	59
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	SI	60
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM		?
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM	SI	95
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM		?
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM		?
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SI	66
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM		?
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SI	68



### ACTA NO. 22 DEL MARTES VEINTICUATRO (24) DE MAYO DE 2022, PÁGINA NO. 75 DE 102

MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM		69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM		?
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM		?
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM	SI	73
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM	SI	74
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	SI	75
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	SI	78
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM	SI	80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM		?
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	SI	82
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	SI	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM	SI	84
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	SI	8
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM		97
RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM	SI	43
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM		?
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM	SI	86
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	87
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM		88
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM	SI	89
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM		91
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	SI	92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM		?
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM		5
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	61
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	65

TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	SI	96
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM	SI	45
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	SI	6
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM		?
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM		?
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD	SI	132
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	PLD	SI	138
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD	SI	171
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD	SI	185
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD		?
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD	SI	149
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD		?
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD		151
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD	SI	123
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SI	131
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD	SI	133
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SI	134
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD		?
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD	SI	136
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	PLD		152
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD	SI	183
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD	SI	172
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SI	140
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD		?
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	SIN VOTO	142
D'OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD	SI	143
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	144
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD	SI	145
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	SI	146
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD		?

FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD		126
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD	SI	150
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SI	157
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD	SI	154
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SI	137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	SI	167
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD		?
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	PLD		158
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD		?
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD	SI	160
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD	SI	161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD		162
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD	SI	163
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD		?
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SI	175
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	PLD		?
MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD		169
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD	SI	170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	PLD	SI	124
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD		?
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD	SI	166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD		174
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD		?
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	SI	177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SI	178
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SI	187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD	SI	181
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SI	148
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PLD	SIN VOTO	186



#### ACTA NO. 22 DEL MARTES VEINTICUATRO (24) DE MAYO DE 2022, PÁGINA NO. 76 DE 102

SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD	SI	165
SUAZO MARTE	JUAN	PLD		?
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PLD		?
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PLD	SI	192
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SI	193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194

#### Votación 005" 24.05.2022 11:46:59

Moción: Sometidas a votación las actas: No.01 de la sesión constitucional, del lunes 16 de agosto del año 2021; No.02 de la sesión ordinaria, del martes 24 de agosto del año 2021; No.03 de la sesión extraordinaria, del martes 24 de agosto del año 2021; No.04 de la sesión ordinaria, del miércoles 25 de agosto del año 2021; y No.05 de la sesión ordinaria, del jueves 26 de agosto del año 2021, correspondientes a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2021.

Presentes en la votación: 109

Registrados: 118 Sí: 109 No: 0 No votaron: 9

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SI	2
SUÁREZ ARIZA (Sec. ad hoc Kenia Felicia Bidó Parra de Dell'Aquila)	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA (Sec. ad hoc Francisco Antonio Solimán Rijo)	AGUSTÍN	PRM	SI	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS	SI	104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS		?
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	PLR		?
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SI	100

MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD		101
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PRD	SIN VOTO	102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PQDC-PCR- BIS	SI	114
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	PQDC-PCR- BIS	SI	113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-PCR- BIS	SI	112
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA	SI	11
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA	SI	19
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA	SI	10
ALBURQUERQUE DE GONZALEZ	RAFAELA	PRSC		?
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC	SIN VOTO	117
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SI	115
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	116
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	108
AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP	SI	128
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP		?
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP		?
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP		?
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SIN VOTO	111
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP		119
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP		109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP		?
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP	SI	107
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	FP		?
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	106
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP	SI	188
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP	SI	182
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	SI	122
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP	SI	130

SERRATA UCETA	AQUILINO	FP	SI	118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	15
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM		?
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	13
ARACENA	IGNACIO	PRM	SI	14
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM	SI	9
BÁEZ	LUIS ALCIDES	PRM	SI	16
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM		?
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM	SI	18
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM		?
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM		23
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SI	53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM		?
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	26
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SI	27
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	28
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM	SI	29
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	30
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM		31
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM		?
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM	SIN VOTO	33
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM		34
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM		?
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM		36
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM		37
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM		?
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM		39
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM		40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRM		?
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM		7



### ACTA NO. 22 DEL MARTES VEINTICUATRO (24) DE MAYO DE 2022, PÁGINA NO. 77 DE 102

FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM	SI	42
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM		?
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM	SIN VOTO	46
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM	SI	77
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SI	44
GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM		?
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM		?
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM	SI	99
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM	SI	49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	50
GUTIÉRREZ DÍAZ	MIGUEL ANDRÉS	PRM		?
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	52
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	22
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM		?
JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM		55
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	SI	56
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM		?
COLLADO OZORIA	MARTA DE JESÚS	PRM	SI	58
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	59
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	SI	60
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM	SI	95
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM		?
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM		?
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SI	66
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM		?
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SI	68
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM		69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM		?

OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM		?
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM	SI	73
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM	SI	74
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	SI	75
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM		78
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM	SI	80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM		?
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM		82
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	SI	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM		84
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	SI	8
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM		97
RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM	SI	43
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM		?
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM	SI	86
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	87
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM		88
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM	SI	89
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM		91
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	SI	92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM		?
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM		5
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	61
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	65
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	SIN VOTO	96
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM	SI	45

/ILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	SI	6
/ILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM		?
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM		?
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD	SIN VOTO	132
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	PLD	SI	138
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD	SI	171
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD		185
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD		?
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD	SI	149
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD		?
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD		151
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD	SI	123
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SI	131
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD	SI	133
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SI	134
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD		?
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD	SI	136
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	PLD		152
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD	SI	183
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD	SI	172
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SI	140
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD		?
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	SI	142
O'OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD	SI	143
OOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	144
OORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD	SI	145
CHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	SI	146
STÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD		?
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD	SI	126
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD	SI	150



#### ACTA NO. 22 DEL MARTES VEINTICUATRO (24) DE MAYO DE 2022, PÁGINA NO. 78 DE 102

FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SI	157
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD	SI	154
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SI	137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	SI	167
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD		?
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	PLD		158
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD		?
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD	SI	160
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD	SI	161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD		162
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD	SI	163
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD		?
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SI	175
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	PLD		?
MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD		169
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD	SI	170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	PLD	SI	124
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD		?
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD	SI	166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD	SI	174
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD		?
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	SI	177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SI	178
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SI	187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD	SI	181
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SIN VOTO	148
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PLD	SIN VOTO	186
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD		165
SUAZO MARTE	JUAN	PLD		?

TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PLD		?
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PLD	SI	192
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SI	193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194

Votación 006" 24.05.2022 11:54:50 Moción: Sometidas a votación las solicitudes de licencia médica, presentadas por los diputados Luis Gómez Benzo y Félix Castillo Rodríguez, por veintiún (21) días, y por la diputada Aida Nilsa López Reyna de Ceballos por treinta (30) días. Presentes en la votación: 113

Presentes en la votación: 113 Registrados: 124 Sí: 113 No: 0 No votaron: 11

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SI	2
SUÁREZ ARIZA (Sec. ad hoc Kenia Felicia Bidó Parra de Dell'Aquila)	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA (Sec. ad hoc Francisco Antonio Solimán Rijo)	AGUSTÍN	PRM	SI	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS	SI	104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS		?
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	PLR		?
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SI	100
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD		101
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PRD	SI	102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PQDC-PCR- BIS	SI	114
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	PQDC-PCR- BIS	SI	113

	PQDC BIS VANGELISTA DXC- DE JESÚS DXC-	FA SI	112
		FA SI	11
	DE JESÚS DXC-		11
ESPINAL TAVÁREZ BRAULIO		FA SI	19
RODRÍGUEZ RESTITUYO JUAN DIO	NICIO DXC-	FA SI	10
ALBURQUERQUE DE GONZALEZ RAFAELA	PRSC	SI	139
BOTELLO SOLIMÁN PEDRO TO	OMÁS PRSC	SI	117
CASTRO MÁXIMO	PRSC	SI	115
GENAO LANZA ROGELIO	ALFONSO PRSC	SI	116
ARACENA MONTILLA HERIBER	ГО FP	SI	108
AYBAR DIONISIO LOURDES	JOSEFINA FP	SI	128
BRITO O'NEAL YCELMAI	RY		?
CANAÁN CABRERA CHARLEN	IE FP		?
CRESPO PÉREZ RAFAEL T	TOBÍAS FP		?
DE LA ROSA GUERRERO YUDERKA	A YVELISSE FP	SI	111
ESPIRITUSANTO CASTILLO EDUARD	ALEXIS FP	SI	119
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ OMAR LE	ONEL FP	SIN VOTO	109
GARCÍA GÓMEZ CARLOS I	MARÍA FP		?
MALDONADO DÍAZ RUBÉN D	ARÍO FP	SIN VOTO	107
MEJÍA MACEA JOSEFA A	LTAGRACIA FP		?
MERCEDES CASTILLO MÉLIDO	FP	SI	106
RIVERA NÚÑEZ IVANNIA	FP	SI	188
RODRÍGUEZ MOREL FÉLIX MI	CHELL FP		182
ROJAS JAVIER ENRIQUE	TA FP	SI	122
SÁNCHEZ MELO HAMLET	AMADO FP	SI	130
SERRATA UCETA AQUILING	FP	SI	118
ABREU POLANCO ANA ADA CARMEN	LGIZA DEL PRM	SI	15
AGUILERA QUIJANO LEONARI	OO ALFONSO PRM		?
ALCÁNTARA PEDRO JU	TLIO PRM	SI	13
ARACENA IGNACIO	PRM	SI	14



### ACTA NO. 22 DEL MARTES VEINTICUATRO (24) DE MAYO DE 2022, PÁGINA NO. 79 DE 102

AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM	SI	9
BÁEZ	LUIS ALCIDES	PRM		16
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM		?
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM	SI	18
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM		?
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM		23
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SI	53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM		?
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	26
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SI	27
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	28
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM	SI	29
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	30
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM		31
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM		?
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM	SI	33
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM		34
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM		?
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM		36
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM		37
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM		?
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM		39
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM		40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRM		?
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM	SI	7
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM	SIN VOTO	42
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM		?
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM	SI	46
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM	SI	77

FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SI	44
GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM		?
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM		?
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM	SI	99
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM	SI	49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	50
GUTIÉRREZ DÍAZ	MIGUEL ANDRÉS	PRM		?
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	52
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	22
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM		?
JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM		55
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	SI	56
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM	SI	57
COLLADO OZORIA	MARTA DE JESÚS	PRM	SI	58
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	59
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	SI	60
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SIN VOTO	62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM		95
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM		?
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM		?
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SI	66
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM		?
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SI	68
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM		69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM		?
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM	SI	72
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM	SI	73
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM	SI	74
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	SI	75

ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	SI	78
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM	SI	80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM		?
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM		82
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	SI	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM	SI	84
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	SIN VOTO	8
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM		97
RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM	SI	43
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	SI	85
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM	SI	86
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	87
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM		88
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM	SI	89
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM		91
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	SI	92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM		?
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM		5
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	61
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	65
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	SI	96
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM	SI	45
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	SI	6
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM	SI	98
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM		?
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD	SI	132
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	PLD	SI	138



#### ACTA NO. 22 DEL MARTES VEINTICUATRO (24) DE MAYO DE 2022, PÁGINA NO. 80 DE 102

ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD		171
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD	SI	185
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD	SIN VOTO	125
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD	SIN VOTO	149
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD		?
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD		151
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD	SI	123
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SI	131
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD	SIN VOTO	133
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SI	134
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD		?
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD	SI	136
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	PLD	SI	152
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD	SI	183
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD	SI	172
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SI	140
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD		?
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	SI	142
D'OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD		143
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	144
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD		145
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	SI	146
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD		?
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD	SI	126
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD	SI	150
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SI	157
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD		154
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SIN VOTO	137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD		167

HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD		?
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	PLD		158
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD		?
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD	SI	160
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD	SI	161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD		162
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD	SI	163
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD		?
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SIN VOTO	175
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	PLD		?
MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD		169
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD	SI	170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	PLD	SI	124
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD		?
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD	SI	166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD		174
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD	SI	176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	SI	177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SI	178
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SI	187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD	SI	181
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SI	148
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PLD	SIN VOTO	186
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD	SI	165
SUAZO MARTE	JUAN	PLD		?
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PLD		?
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PLD	SI	192
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SI	193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194

Votación 007" 24.05.2022 12:01:13

»Número de Iniciativa: 06318-2020-2024-CD

Moción: El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de resolución fuese liberado del trámite de lectura.

Presentes en la votación: 102

Registrados: 116 Sí: 102 No: 0 No votaron: 14

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SI	2
SUÁREZ ARIZA (Sec. ad hoc Kenia Felicia Bidó Parra de Dell'Aquila)	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA (Sec. ad hoc Francisco Antonio Solimán Rijo)	AGUSTÍN	PRM	SI	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS	SI	104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS		?
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	PLR		?
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SI	100
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD		101
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PRD	SI	102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PQDC-PCR- BIS	SI	114
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	PQDC-PCR- BIS	SI	113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-PCR- BIS	SI	112
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA	SI	11
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA	SI	19
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA	SI	10
ALBURQUERQUE DE GONZALEZ	RAFAELA	PRSC	SIN VOTO	139
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC	SI	117
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SIN VOTO	115



### ACTA NO. 22 DEL MARTES VEINTICUATRO (24) DE MAYO DE 2022, PÁGINA NO. 81 DE 102

GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SIN VOTO	116
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	108
AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP	SI	128
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP		?
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP		?
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP		?
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SIN VOTO	111
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP	SI	119
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP		109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP		?
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP	SI	107
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	FP		?
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	106
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP	SI	188
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP		182
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	SI	122
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP	SI	130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP	SI	118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	15
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM		?
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	13
ARACENA	IGNACIO	PRM	SI	14
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM	SI	9
BÁEZ	LUIS ALCIDES	PRM		16
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM		?
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM	SI	18
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM		?
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM		23
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SI	53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM		?

CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	26
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SIN VOTO	27
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	28
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM	SI	29
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	30
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM		31
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM		?
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM	SI	33
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM		34
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM		?
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM		36
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM		37
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM		?
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM		39
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM		40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRM	SI	41
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM	SI	7
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM	SIN VOTO	42
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM		?
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM	SI	46
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM	SI	77
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SI	44
GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM		?
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM		?
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM	SI	99
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM		49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	50
GUTIÉRREZ DÍAZ	MIGUEL ANDRÉS	PRM		?
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM		52
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	22

JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM		?
JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM	SI	55
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	SI	56
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM	SI	57
COLLADO OZORIA	MARTA DE JESÚS	PRM	SI	58
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	59
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM		60
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM		95
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM		?
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM		?
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SI	66
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM		?
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM		68
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM		69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM		?
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM	SI	72
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM	SI	73
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM	SI	74
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	SI	75
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM		76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	SI	78
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM	SI	80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM		?
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM		82
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	SI	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM		84
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	SIN VOTO	8



#### ACTA NO. 22 DEL MARTES VEINTICUATRO (24) DE MAYO DE 2022, PÁGINA NO. 82 DE 102

CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD		?
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SI	134
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD	SIN VOTO	133
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SI	131
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD	SI	123
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD		151
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD		?
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD	SIN VOTO	149
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD	SI	125
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD	SIN VOTO	185
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD	SI	171
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	PLD	SI	138
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD	SI	132
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM		?
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM	SI	98
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	SI	6
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM	SI	45
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM		96
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	65
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	61
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM		5
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM		?
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	SI	92
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM		91
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	90
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM	SI	89
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM		88
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	87
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM	SI	86
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	SI	85
RODRÍGUEZ SALAZAR RODRÍGUEZ ESPINAL	DORINA YAJAIRA  GUSTAVO ADOLFO	PRM	SI	97

CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD	SI	136
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	PLD		152
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD	SI	183
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD	SI	172
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SI	140
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD		?
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	SIN VOTO	142
D'OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD		143
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	144
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD		145
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	SI	146
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD		?
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD	SI	126
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD	SI	150
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SI	157
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD		154
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SI	137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD		167
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD		?
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	PLD		158
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD		?
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD	SI	160
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD	SI	161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD		162
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD		163
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD		?
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SIN VOTO	175
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	PLD		?
MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD		169
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD	SI	170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	PLD	SI	124

ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD		?
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD	SI	166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD		174
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD	SI	176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	SIN VOTO	177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SI	178
RODRÍGUEZ DE AGUAS VIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SI	187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD		181
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SI	148
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PLD	SIN VOTO	186
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD	SI	165
SUAZO MARTE	JUAN	PLD		?
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PLD		?
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PLD	SI	192
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SI	193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194

Votación 008" 24.05.2022 12:36:11
»Número de Iniciativa: 06318-2020-2024-CD
Moción: Sometido a votación el informe presentado por la Comisión
Permanente de Salud.
Presentes en la votación: 104
Registrados: 111 Sí: 103 No: 1 No votaron: 7

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SI	2
SUÁREZ ARIZA (Sec. ad hoc Kenia Felicia Bidó Parra de Dell'Aquila)	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA (Sec. ad hoc Francisco Antonio Solimán Rijo)	AGUSTÍN	PRM	SI	4



### ACTA NO. 22 DEL MARTES VEINTICUATRO (24) DE MAYO DE 2022, PÁGINA NO. 83 DE 102

MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS	SI	104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS		?
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	PLR		?
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SI	100
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD		101
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PRD	SI	102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PQDC-PCR- BIS	SI	114
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	PQDC-PCR- BIS	SI	113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-PCR- BIS		112
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA	SI	11
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA	SI	19
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA	SI	10
ALBURQUERQUE DE GONZALEZ	RAFAELA	PRSC	SI	139
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC	SI	117
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SIN VOTO	115
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	116
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	108
AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP	SI	128
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP	SI	110
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP		?
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP		?
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SI	111
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP		119
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP		109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP	SI	129
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP		107
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	FP		?
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	106

RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP		188
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP		182
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	SI	122
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP	SI	130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP	SI	118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	15
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM		?
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	13
ARACENA	IGNACIO	PRM	SI	14
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM	SI	9
BÁEZ	LUIS ALCIDES	PRM		16
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM		?
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM	SI	18
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM		?
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM		23
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SI	53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM		?
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	26
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SI	27
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	28
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM	SI	29
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	30
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM		31
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM		?
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM	SI	33
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM		34
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM		?
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM		36
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM		37
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM		?

DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM		39
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM		40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRM	SI	41
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM	SI	7
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM	SIN VOTO	42
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM		?
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM	SI	46
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM	SI	77
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SI	44
GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM		?
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM		?
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM		99
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM	SI	49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	50
GUTIÉRREZ DÍAZ	MIGUEL ANDRÉS	PRM		?
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM		52
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	22
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM		?
JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM		55
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	SI	56
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM	SI	57
COLLADO OZORIA	MARTA DE JESÚS	PRM	SI	58
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	59
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	SI	60
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM		62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM		95
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM		?
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	SI	93
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SI	66



### ACTA NO. 22 DEL MARTES VEINTICUATRO (24) DE MAYO DE 2022, PÁGINA NO. 84 DE 102

MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM		?
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SI	68
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM		69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM		?
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM		71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM	SI	72
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM	SI	73
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM		74
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	SI	75
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM		76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	SI	78
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM	SI	80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM		?
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	SI	82
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	SI	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM	SI	84
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	SI	8
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM		97
RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM	SIN VOTO	43
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM		85
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM	SI	86
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	87
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM		88
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM	SI	89
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM		90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM		91
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	SI	92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM	SI	21
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM		5

SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	61
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	65
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM		96
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM	SI	45
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM		6
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM	SI	98
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM		?
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD		132
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	PLD	SI	138
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD		171
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD	SI	185
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD	SI	125
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD	SIN VOTO	149
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD	SI	127
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD		151
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD	SI	123
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SI	131
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD	SIN VOTO	133
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SI	134
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD		?
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD	SI	136
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	PLD		152
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD		183
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD	SI	172
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SI	140
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD	SI	141
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	NO	142
D'OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD		143
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	144
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD		145

ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	SI	146
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD		?
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD	SI	126
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD	SI	150
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SI	157
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD		154
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SI	137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	SI	167
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD		?
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	PLD	SI	158
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD		?
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD		160
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD	SI	161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD		162
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD		163
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD		?
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SI	175
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	PLD		?
MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD	SI	169
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD		170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	PLD		124
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD		?
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD		166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD		174
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD	SI	176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	SI	177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SI	178
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SI	187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD	SIN VOTO	181



#### ACTA NO. 22 DEL MARTES VEINTICUATRO (24) DE MAYO DE 2022, PÁGINA NO. 85 DE 102

SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SI	148
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PLD		186
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD	SI	165
SUAZO MARTE	JUAN	PLD		?
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PLD		?
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PLD	SI	192
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SIN VOTO	193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194

Votación 009" 24.05.2022 12:37:09
»Número de Iniciativa: 06318-2020-2024-CD
Moción: Sometido a votación el proyecto de resolución, con su informe, en única discusión.
Presentes en la votación: 106
Registrados: 113 Sí: 105 No: 1 No votaron: 7

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SI	2
SUÁREZ ARIZA (Sec. ad hoc Kenia Felicia Bidó Parra de Dell'Aquila)	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA (Sec. ad hoc Francisco Antonio Solimán Rijo)	AGUSTÍN	PRM	SI	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS	SI	104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS		?
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	PLR		?
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SI	100
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD		101
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PRD	SI	102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PQDC-PCR-	SI	114

		BIS		
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	PQDC-PCR- BIS	SI	113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-PCR- BIS		112
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA	SI	11
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA	SI	19
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA	SI	10
ALBURQUERQUE DE GONZALEZ	RAFAELA	PRSC	SI	139
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC	SI	117
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SIN VOTO	115
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	116
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	108
AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP	SI	128
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP	SI	110
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP		?
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP		?
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SIN VOTO	111
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP	SI	119
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP	SI	109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP	SI	129
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP		107
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	FP		?
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	106
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP	SI	188
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP		182
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP		122
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP	SI	130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP	SI	118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL	PRM	SI	15

	CARMEN			
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM		?
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	13
ARACENA	IGNACIO	PRM	SI	14
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM	SI	9
BÁEZ	LUIS ALCIDES	PRM		16
SÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM		?
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM	SI	18
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM		?
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM		23
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SI	53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM		?
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	26
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SI	27
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	28
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM	SI	29
AVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	30
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM		31
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM		?
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM	SI	33
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM		34
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM		?
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM		36
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM		37
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM		?
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM		39
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM		40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRM		41
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM	SI	7
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM	SIN VOTO	42



### ACTA NO. 22 DEL MARTES VEINTICUATRO (24) DE MAYO DE 2022, PÁGINA NO. 86 DE 102

FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM		?
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM	SI	46
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM	SI	77
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SI	44
GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM		?
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM		?
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM	SI	99
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM	SI	49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	50
GUTIÉRREZ DÍAZ	MIGUEL ANDRÉS	PRM		?
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM		52
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	22
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM		?
JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM		55
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	SI	56
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM	SI	57
COLLADO OZORIA	MARTA DE JESÚS	PRM		58
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	59
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	SI	60
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM		62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM		95
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM		?
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	SIN VOTO	93
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SI	66
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM		?
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SI	68
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM		69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM		?

OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM		71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM	SI	72
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM	SI	73
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM		74
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	SI	75
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM		76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	SI	78
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM	SI	80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM		?
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	SI	82
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	SI	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM	SI	84
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	SI	8
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM		97
RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM	SIN VOTO	43
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM		85
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM	SI	86
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	87
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM		88
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM	SI	89
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM		90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM		91
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	SI	92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM	SI	21
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM		5
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	61
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	65
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM		96

TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM	SI	45
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM		6
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM	SI	98
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM		?
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD		132
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	PLD	SI	138
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD		171
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD	SI	185
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD	SI	125
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD	SIN VOTO	149
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD	SI	127
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD		151
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD	SI	123
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SI	131
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD	SIN VOTO	133
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SI	134
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD		?
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD	SI	136
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	PLD		152
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD	SI	183
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD	SI	172
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SI	140
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD	SI	141
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	NO	142
D'OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD		143
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	144
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD		145
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	SI	146
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD		?



#### ACTA NO. 22 DEL MARTES VEINTICUATRO (24) DE MAYO DE 2022, PÁGINA NO. 87 DE 102

FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD	SI	126
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD	SI	150
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SI	157
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD		154
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SI	137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	SI	167
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD		?
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	PLD	SI	158
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD		?
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD		160
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD	SI	161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD		162
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD		163
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD		?
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SI	175
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	PLD		?
MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD	SI	169
МОТА РАСНЕСО	PEDRO CÉSAR	PLD	SI	170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	PLD		124
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD		?
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD		166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD		174
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD		176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	SI	177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SI	178
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SI	187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD	SI	181
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SI	148
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PLD		186

SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD	SI	165
SUAZO MARTE	JUAN	PLD		?
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PLD		?
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PLD	SI	192
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SI	193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194

#### Votación 010" 24.05.2022 12:38:57

Moción: El diputado presidente propuso y sometió a votación que fuese dejado sobre la mesa el conocimiento de los demás puntos de la estructura 8, para pasar a conocer el 8.4.16.

Presentes en la votación: 103 Registrados: 111 Sí: 103 No: 0 No votaron: 8

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curu
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SI	2
SUÁREZ ARIZA (Sec. ad hoc Kenia Felicia Bidó Parra de Dell'Aquila)	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA (Sec. ad hoc Moisés Ayala Pérez)	AGUSTÍN	PRM	SI	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS	SI	104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS		?
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	PLR		?
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SI	100
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD		101
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PRD	SI	102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PQDC-PCR- BIS	SI	114
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	PQDC-PCR- BIS	SI	113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-PCR- BIS		112

ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA	SI	11
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA	SI	19
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA	SI	10
ALBURQUERQUE DE GONZALEZ	RAFAELA	PRSC	SI	139
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC	SIN VOTO	117
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SI	115
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	116
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP		108
AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP	SI	128
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP	SI	110
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP		?
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP		?
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SI	111
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP	SI	119
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP	SI	109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP	SI	129
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP		107
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	FP		?
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	106
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP		188
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP		182
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	SI	122
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP	SI	130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP	SI	118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	15
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM		?
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	13
ARACENA	IGNACIO	PRM	SI	14
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM		9
BÁEZ	LUIS ALCIDES	PRM		16



### ACTA NO. 22 DEL MARTES VEINTICUATRO (24) DE MAYO DE 2022, PÁGINA NO. 88 DE 102

BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM		?
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM	SI	18
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM		?
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM		23
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SI	53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM		?
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	26
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SI	27
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	28
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM	SI	29
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	30
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM		31
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM		?
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM	SI	33
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM		34
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM		?
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM		36
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM		37
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM		?
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM		39
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM		40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRM		41
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM	SI	7
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM	SIN VOTO	42
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM		?
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM	SI	46
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM	SI	77
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SI	44
GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM		?

GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM		?
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM	SI	99
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM	SI	49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	50
GUTIÉRREZ DÍAZ	MIGUEL ANDRÉS	PRM		?
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM		52
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	22
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM		?
JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM		55
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	SI	56
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM	SI	57
COLLADO OZORIA	MARTA DE JESÚS	PRM	SI	58
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	59
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	SI	60
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM		62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM		95
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM		?
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	SI	93
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SI	66
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM		?
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SI	68
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM		69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM		?
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM		71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM	SI	72
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM	SI	73
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM		74
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	SI	75
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM		76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	SI	78

				_
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM	SI	80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM		?
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	SI	82
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	SI	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM	SI	84
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	SI	8
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	97
RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM	SIN VOTO	43
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM		85
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM	SI	86
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	87
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM		88
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM	SI	89
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM		90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM		91
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	SI	92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM	SI	21
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM		5
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	61
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	65
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM		96
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM	SI	45
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM		6
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM	SI	98
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM		?
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD		132
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	PLD	SI	138
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD		171
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD	SI	185



#### ACTA NO. 22 DEL MARTES VEINTICUATRO (24) DE MAYO DE 2022, PÁGINA NO. 89 DE 102

AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD	SIN VOTO	125
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD	SIN VOTO	149
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD	SI	127
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD		151
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD	SI	123
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SI	131
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD	SIN VOTO	133
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SI	134
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD		?
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD	SI	136
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	PLD		152
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD	SI	183
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD	SI	172
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SI	140
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD	SI	141
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	SIN VOTO	142
D'OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD		143
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	144
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD		145
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD		146
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD		?
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD	SI	126
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD	SI	150
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SI	157
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD		154
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SI	137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	SI	167
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD		?
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	PLD		158

HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD		?
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD		160
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD	SI	161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD		162
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD		163
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD		?
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SI	175
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	PLD		?
MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD	SI	169
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD	SI	170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	PLD		124
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD		?
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD		166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD		174
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD	SI	176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	SI	177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SI	178
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SI	187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD		181
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SIN VOTO	148
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PLD		186
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD	SI	165
SUAZO MARTE	JUAN	PLD		?
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PLD		?
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PLD	SI	192
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SI	193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194

Votación 011" 24.05.2022 12:40:56 »Número de Iniciativa: 06415-2020-2024-CD Moción: El diputado presidente propuso y sometió a votación que la resolución aprobatoria fuese liberada del trámite de lectura. Presentes en la votación: 101

Registrados: 112 Sí: 101 No: 0 No votaron: 11

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SI	2
SUÁREZ ARIZA (Sec. ad hoc Kenia Felicia Bidó Parra de Dell'Aquila)	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA (Sec. ad hoc Moisés Ayala Pérez)	AGUSTÍN	PRM	SI	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS	SI	104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS		?
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	PLR		?
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SI	100
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD		101
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PRD	SI	102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PQDC-PCR- BIS	SI	114
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	PQDC-PCR- BIS	SI	113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-PCR- BIS		112
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA	SIN VOTO	11
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA		19
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA	SI	10
ALBURQUERQUE DE GONZALEZ	RAFAELA	PRSC	SI	139
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC	SIN VOTO	117
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SI	115



### ACTA NO. 22 DEL MARTES VEINTICUATRO (24) DE MAYO DE 2022, PÁGINA NO. 90 DE 102

GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	116
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	108
AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP	SI	128
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP	SI	110
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP		?
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP		?
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SIN VOTO	111
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP	SI	119
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP		109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP	SI	129
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP		107
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	FP		?
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	106
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP	SI	188
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP		182
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	SI	122
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP	SI	130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP	SI	118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	15
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM		?
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	13
ARACENA	IGNACIO	PRM	SI	14
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM		9
BÁEZ	LUIS ALCIDES	PRM		16
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM		?
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM	SI	18
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM		?
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM		23
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SI	53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM		?
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	26

CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SI	27
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	28
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM	SI	29
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	30
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM		31
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM		?
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM	SI	33
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM		34
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM		?
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM		36
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM		37
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM		?
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM		39
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM		40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRM		41
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM	SI	7
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM	SIN VOTO	42
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM		?
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM	SI	46
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM	SI	77
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SI	44
GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM		?
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM		?
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM	SI	99
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM	SI	49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	50
GUTIÉRREZ DÍAZ	MIGUEL ANDRÉS	PRM		?
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM		52
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	22
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM		?
JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM		55

ARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	SI	56
ARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM	SI	57
COLLADO OZORIA	MARTA DE JESÚS	PRM	SI	58
ÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	59
ÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	SI	60
ÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM		62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM		95
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM		?
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	SI	93
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SI	66
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM		?
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SI	68
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM		69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM		?
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM		71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM	SI	72
DLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM	SI	73
DLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM		74
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	SI	75
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM		76
AULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	SI	78
AULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	79
ÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM	SI	80
ILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM		?
OLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	SI	82
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	SI	94
AMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM	SI	84
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	SI	8
ODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	97
RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM	SIN VOTO	43
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM		85



#### ACTA NO. 22 DEL MARTES VEINTICUATRO (24) DE MAYO DE 2022, PÁGINA NO. 91 DE 102

RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM	SI	86
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	87
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM		88
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM	SI	89
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM		90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM		91
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	SI	92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM	SI	21
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM		5
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	61
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	65
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM		96
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM	SI	45
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM		6
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM	SI	98
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM		?
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD		132
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	PLD	SI	138
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD		171
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD	SI	185
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD	SI	125
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD	SIN VOTO	149
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD	SI	127
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD		151
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD	SI	123
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SI	131
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD	SIN VOTO	133
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SIN VOTO	134
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD		?
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD	SI	136

CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	PLD		152
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD	SI	183
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD	SI	172
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SIN VOTO	140
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD	SI	141
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	SI	142
D'OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD		143
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	144
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD		145
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD		146
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD		?
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD	SI	126
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD	SI	150
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SI	157
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD		153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD		154
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SIN VOTO	137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	SI	167
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD		?
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	PLD		158
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD		?
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD		160
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD	SI	161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD		162
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD		163
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD		?
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SI	175
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	PLD		?
MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD	SI	169
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD	SI	170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	PLD		124
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD		?

PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD		166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD	SI	174
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD	SI	176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	SI	177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SI	178
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SI	187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD	SI	181
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SI	148
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PLD		186
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD	SI	165
SUAZO MARTE	JUAN	PLD		?
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PLD		?
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PLD	SI	192
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SIN VOTO	193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194

Votación 012" 24.05.2022 12:54:09
»Número de Iniciativa: 06415-2020-2024-CD
Moción: Sometido a votación el informe presentado por la Comisión
Permanente de Hacienda.
Presentes en la votación: 96
Registrados: 110 Sí: 96 No: 0 No votaron: 14

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SI	2
SUÁREZ ARIZA (Sec. ad hoc Kenia Felicia Bidó Parra de Dell'Aquila)	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA (Sec. ad hoc Francisco Antonio Solimán Rijo)	AGUSTÍN	PRM	SI	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS	SI	104



### ACTA NO. 22 DEL MARTES VEINTICUATRO (24) DE MAYO DE 2022, PÁGINA NO. 92 DE 102

RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS		?
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	PLR		?
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SI	100
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD		101
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PRD	SI	102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PQDC-PCR- BIS	SI	114
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	PQDC-PCR- BIS	SI	113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-PCR- BIS		112
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA	SIN VOTO	11
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA		19
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA		10
ALBURQUERQUE DE GONZALEZ	RAFAELA	PRSC	SI	139
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC	SIN VOTO	117
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SI	115
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	116
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP		108
AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP	SI	128
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP		110
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP		?
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP		?
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SI	111
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP	SI	119
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP	SI	109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP	SI	129
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP		107
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	FP		?
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	106
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP	SI	188

RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP		182
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	SI	122
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP	SI	130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP	SI	118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SIN VOTO	15
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM		?
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	13
ARACENA	IGNACIO	PRM	SI	14
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM	SI	9
BÁEZ	LUIS ALCIDES	PRM	SI	16
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM		?
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM	SI	18
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM		?
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM		23
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SIN VOTO	53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM		?
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	26
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SI	27
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	28
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM	SI	29
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	30
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM		31
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM		?
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM	SIN VOTO	33
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM		34
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM		?
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM		36
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM		37
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM		?
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	SI	39

DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM		40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRM		41
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM		7
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM	SIN VOTO	42
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM		?
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM	SI	46
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM		77
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SI	44
GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM		?
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM		?
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM	SI	99
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM	SI	49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	50
GUTIÉRREZ DÍAZ	MIGUEL ANDRÉS	PRM		?
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	52
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	22
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM		?
JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM		55
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	SI	56
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM	SI	57
COLLADO OZORIA	MARTA DE JESÚS	PRM	SI	58
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	59
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	SI	60
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM		95
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM		?
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	SI	93
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SI	66
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM		?



### ACTA NO. 22 DEL MARTES VEINTICUATRO (24) DE MAYO DE 2022, PÁGINA NO. 93 DE 102

MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SI	68
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM		69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM		?
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM		71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM	SI	72
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM	SI	73
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM	SI	74
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	SI	75
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM		76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	SI	78
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM	SI	80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM		?
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	SI	82
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	SI	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM		84
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	SI	8
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	97
RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM	SIN VOTO	43
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM		85
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM	SI	86
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	87
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM		88
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM	SI	89
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM		91
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	SI	92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM	SI	21
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM		5
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	61

TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	65
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM		96
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM	SI	45
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM		6
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM	SI	98
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM		?
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD		132
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	PLD		138
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD		171
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD		185
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD	SI	125
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD	SIN VOTO	149
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD		127
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD		151
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD	SI	123
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SI	131
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD	SI	133
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SIN VOTO	134
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD		?
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD	SI	136
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	PLD		152
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD	SI	183
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD	SI	172
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SIN VOTO	140
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD		141
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	SI	142
D'OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD		143
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	144
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD		145
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	SI	146

ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD		?
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD	SI	126
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD	SI	150
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SI	157
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD		153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD		154
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SIN VOTO	137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	SI	167
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD		?
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	PLD		158
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD		?
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD		160
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD		161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD		162
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD		163
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD		?
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SIN VOTO	175
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	PLD		?
MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD	SI	169
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD	SI	170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	PLD		124
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD		?
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD		166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD	SI	174
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD	SI	176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	SI	177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SI	178
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SI	187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD		181
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SIN VOTO	148



#### ACTA NO. 22 DEL MARTES VEINTICUATRO (24) DE MAYO DE 2022, PÁGINA NO. 94 DE 102

SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PLD		186
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD	SI	165
SUAZO MARTE	JUAN	PLD	SI	190
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PLD		?
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PLD	SI	192
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SIN VOTO	193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194

Votación 013" 24.05.2022 12:56:01 »Número de Iniciativa: 06415-2020-2024-CD Moción: Sometida a votación la resolución aprobatoria, con su informe, en única discusión.

Presentes en la votación: 96 Registrados: 105 Sí: 96 No: 0 No votaron: 9

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SI	2
SUÁREZ ARIZA (Sec. ad hoc Kenia Felicia Bidó Parra de Dell'Aquila)	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA (Sec. ad hoc Francisco Antonio Solimán Rijo)	AGUSTÍN	PRM	SI	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS	SI	104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS		?
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	PLR		?
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SI	100
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD		101
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PRD	SI	102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PQDC-PCR- BIS	SI	114
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	PQDC-PCR-	SI	113

		BIS		
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-PCR- BIS		112
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA		11
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA		19
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA		10
ALBURQUERQUE DE GONZALEZ	RAFAELA	PRSC	SI	139
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC	SIN VOTO	117
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SI	115
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	116
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP		108
AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP	SI	128
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP		110
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP		?
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP		?
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SI	111
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP	SI	119
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP	SI	109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP	SI	129
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP		107
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	FP		?
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	106
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP	SI	188
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP		182
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	SI	122
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP	SI	130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP	SI	118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SIN VOTO	15
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM		?
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	13

ARACENA	IGNACIO	PRM	SI	14
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM	SI	9
BÁEZ	LUIS ALCIDES	PRM	SI	16
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM		?
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM	SI	18
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM		?
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM		23
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SIN VOTO	53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM		?
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	26
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SI	27
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	28
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM	SI	29
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	30
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	SI	31
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM		?
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM		33
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM		34
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM		?
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM		36
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM		37
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM		?
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	SI	39
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM		40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRM		41
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM		7
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM		42
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM		?
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM	SI	46



### ACTA NO. 22 DEL MARTES VEINTICUATRO (24) DE MAYO DE 2022, PÁGINA NO. 95 DE 102

FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM		77
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SI	44
GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM		?
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM		?
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM	SI	99
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM	SI	49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	50
GUTIÉRREZ DÍAZ	MIGUEL ANDRÉS	PRM		?
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	52
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SIN VOTO	22
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM		?
JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM		55
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	SI	56
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM	SI	57
COLLADO OZORIA	MARTA DE JESÚS	PRM	SI	58
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	59
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	SI	60
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM		95
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM		?
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	SIN VOTO	93
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SI	66
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM		?
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SI	68
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM		69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM		?
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM		71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM	SI	72
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM	SI	73
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM	SI	74

ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	SI	75
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM		76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	SI	78
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM	SI	80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM		?
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	SI	82
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	SI	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM		84
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	SI	8
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	97
RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM	SIN VOTO	43
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM		85
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM	SI	86
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	87
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM		88
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM	SI	89
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM		91
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	SI	92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM	SI	21
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM		5
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	61
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	65
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM		96
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM	SI	45
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM		6
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM	SI	98
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM		?
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD		132
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	PLD		138
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD		171

AGÜERO MORALES	SONIA	PLD		185
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD	SI	125
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD	SIN VOTO	149
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD		127
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD		151
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD	SI	123
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SI	131
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD	SI	133
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SIN VOTO	134
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD		?
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD	SI	136
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	PLD		152
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD	SI	183
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD	SI	172
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD		140
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD		141
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	SI	142
D'OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD		143
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	144
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD		145
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	SI	146
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD		?
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD	SI	126
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD	SI	150
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SI	157
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD		153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD		154
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD		137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	SI	167
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD		?
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	PLD		158
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD		?



#### ACTA NO. 22 DEL MARTES VEINTICUATRO (24) DE MAYO DE 2022, PÁGINA NO. 96 DE 102

ЛМÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD		160
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD		161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD		162
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD		163
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD		?
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SIN VOTO	175
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	PLD		?
MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD	SI	169
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD	SI	170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	PLD		124
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD		?
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD		166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD	SI	174
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD	SI	176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	SI	177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SI	178
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SI	187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD		181
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SI	148
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PLD		186
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD	SI	165
SUAZO MARTE	JUAN	PLD	SI	190
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PLD		?
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PLD	SI	192
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD		193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194

Votación 014" 24.05.2022 13:08:56 »Número de Iniciativa: 05996-2020-2024-CD Moción: El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley fuese liberado del trámite de lectura.

Presentes en la votación: 99 Registrados: 104 Sí: 99 No: 0 No votaron: 5

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SI	2
SUÁREZ ARIZA (Sec. ad hoc Kenia Felicia Bidó Parra de Dell'Aquila)	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA (Sec. ad hoc Francisco Antonio Solimán Rijo)	AGUSTÍN	PRM	SI	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS	SI	104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS		?
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	PLR		?
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SI	100
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD		101
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PRD	SI	102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PQDC-PCR- BIS	SI	114
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	PQDC-PCR- BIS	SI	113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-PCR- BIS		112
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA		11
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA		19
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA		10
ALBURQUERQUE DE GONZALEZ	RAFAELA	PRSC	SI	139
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC		117
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SIN VOTO	115

GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	116
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP		108
AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP	SI	128
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP	SI	110
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP		?
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP		?
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SI	111
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP	SI	119
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP	SI	109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP	SI	129
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP		107
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	FP		?
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	106
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP	SI	188
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP		182
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	SI	122
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP	SI	130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP	SI	118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	15
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM	SI	12
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	13
ARACENA	IGNACIO	PRM	SI	14
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM	SI	9
BÁEZ	LUIS ALCIDES	PRM	SI	16
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM		?
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM	SI	18
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	SI	25
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM		23
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM		53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM		?



### ACTA NO. 22 DEL MARTES VEINTICUATRO (24) DE MAYO DE 2022, PÁGINA NO. 97 DE 102

CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	26
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SI	27
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	28
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM	SI	29
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	30
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM		31
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM		?
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM		33
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM		34
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM		?
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	36
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM		37
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM		?
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	SI	39
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM		40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRM		41
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM	SI	7
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM		42
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM		?
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM	SI	46
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM		77
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SI	44
GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM		?
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM		?
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM		99
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM	SI	49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM		50
GUTIÉRREZ DÍAZ	MIGUEL ANDRÉS	PRM		?
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	52
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	22
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM		?

JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM		55
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	SI	56
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM	SI	57
COLLADO OZORIA	MARTA DE JESÚS	PRM	SI	58
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM		59
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	SI	60
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM		95
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM		?
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	SI	93
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SI	66
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM		?
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SI	68
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM		69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM		?
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM		71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM		72
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM	SIN VOTO	73
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM	SI	74
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	SI	75
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM		76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	SI	78
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM	SI	80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM		?
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	SI	82
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	SI	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM	SI	84
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	SI	8
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	97
RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM		43

RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	SI	85
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM	SI	86
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	87
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	SI	88
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM	SI	89
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM		91
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	SI	92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM		21
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM		5
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	61
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	65
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM		96
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM	SI	45
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM		6
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM	SI	98
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	SI	20
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD		132
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	PLD		138
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD		171
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD	SI	185
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD	SI	125
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD	SIN VOTO	149
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD		127
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD		151
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD		123
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SIN VOTO	131
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD	SI	133
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP		134
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD		?
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD	SI	136
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	PLD		152



#### ACTA NO. 22 DEL MARTES VEINTICUATRO (24) DE MAYO DE 2022, PÁGINA NO. 98 DE 102

CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD	SI	183
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD	SI	172
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD		140
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD	SI	141
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	SI	142
D'OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD		143
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	144
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD		145
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD		146
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD		?
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD	SI	126
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD	SIN VOTO	150
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SI	157
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD		153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD		154
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD		137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	SI	167
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD		?
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	PLD		158
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD		?
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD		160
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD		161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD		162
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD		163
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD		?
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SI	175
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	PLD		?
MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD	SI	169
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD		170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	PLD		124
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD		?
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD		166

PÉREZ	PLUTARCO	PLD	SI	174
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD	SI	176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	SI	177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SI	178
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SI	187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD		181
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SI	148
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PLD		186
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD	SI	165
SUAZO MARTE	JUAN	PLD	SI	190
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PLD		?
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PLD	SI	192
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SI	193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194

Votación 015" 24.05.2022 13:21:49
»Número de Iniciativa: 05996-2020-2024-CD
Moción: Sometido a votación el informe presentado por la Comisión
Permanente de Salud.
Presentes en la votación: 104

Registrados: 109 Sí: 104 No: 0 No votaron: 5

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SI	2
SUÁREZ ARIZA (Sec. ad hoc Kenia Felicia Bidó Parra de Dell'Aquila)	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA (Sec. ad hoc Francisco Antonio Solimán Rijo)	AGUSTÍN	PRM	SI	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS	SI	104

RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS	II	?
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	PLR		?
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SI	100
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD		101
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PRD	SI	102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PQDC-PCR- BIS	SI	114
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	PQDC-PCR- BIS	SI	113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-PCR- BIS		112
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA		11
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA		19
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA		10
ALBURQUERQUE DE GONZALEZ	RAFAELA	PRSC	SI	139
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC		117
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SIN VOTO	115
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	116
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP		108
AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP	SI	128
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP	SI	110
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP		?
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP		?
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SI	111
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP	SI	119
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP		109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP	SI	129
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP		107
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	FP		?
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	106
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP	SI	188



### ACTA NO. 22 DEL MARTES VEINTICUATRO (24) DE MAYO DE 2022, PÁGINA NO. 99 DE 102

RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP		182
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	SI	122
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP	SI	130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP	SI	118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	15
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM	SI	12
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	13
ARACENA	IGNACIO	PRM	SI	14
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM	SI	9
BÁEZ	LUIS ALCIDES	PRM	SI	16
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM		?
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM	SI	18
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	SI	25
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM		23
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SI	53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM		?
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	26
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SI	27
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	28
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM	SI	29
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	30
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM		31
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM		?
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM	SI	33
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM		34
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM		?
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	36
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM		37
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM		?
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	SI	39

DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM		40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRM		41
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM	SI	7
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM		42
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM		?
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM	SI	46
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM		77
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SI	44
GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM		?
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM		?
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM		99
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM	SI	49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	50
GUTIÉRREZ DÍAZ	MIGUEL ANDRÉS	PRM		?
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	52
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	22
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM		?
JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM		55
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	SI	56
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM	SI	57
COLLADO OZORIA	MARTA DE JESÚS	PRM	SI	58
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM		59
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	SI	60
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM		95
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM		?
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	SI	93
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SI	66
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	SI	67

MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SI	68
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM		69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM		?
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM		71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM		72
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM		73
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM	SI	74
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	SI	75
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM		76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	SI	78
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM	SI	80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM		?
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	SI	82
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	SI	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM	SI	84
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	SI	8
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	97
RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM	SIN VOTO	43
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	SI	85
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM	SI	86
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	87
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	SI	88
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM	SI	89
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM		91
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	SI	92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM		21
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM		5
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	61



#### ACTA NO. 22 DEL MARTES VEINTICUATRO (24) DE MAYO DE 2022, PÁGINA NO. 100 DE 102

TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	65
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM		96
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM	SI	45
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM		6
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM	SI	98
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	SI	20
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD		132
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	PLD		138
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD		171
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD	SI	185
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD	SIN VOTO	125
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD	SIN VOTO	149
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD		127
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD		151
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD		123
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SI	131
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD	SI	133
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP		134
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD		?
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD	SI	136
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	PLD		152
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD	SI	183
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD	SI	172
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD		140
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD	SI	141
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	SI	142
D'OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD		143
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	144
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD		145
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD		146

ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD		?
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD	SI	126
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD	SI	150
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SI	157
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD		153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD		154
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SI	137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	SI	167
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD		?
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	PLD		158
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD		?
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD	SI	160
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD		161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD		162
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD		163
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD		?
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SI	175
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	PLD		?
MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD		169
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD		170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	PLD		124
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD		?
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD		166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD	SI	174
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD	SI	176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	SI	177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SI	178
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SI	187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD	SI	181
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SIN VOTO	148

SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PLD		186
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD	SI	165
SUAZO MARTE	JUAN	PLD	SI	190
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PLD		?
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PLD	SI	192
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SI	193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194

Votación 016" 24.05.2022 13:23:25 »Número de Iniciativa: 05996-2020-2024-CD Moción: Sometido a votación el proyecto de ley, con su informe, en primera discusión. Presentes en la votación: 101

Registrados: 109 Sí: 101 No: 0 No votaron: 8

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SI	2
SUÁREZ ARIZA (Sec. ad hoc Kenia Felicia Bidó Parra de Dell'Aquila)	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA (Sec. ad hoc Francisco Antonio Solimán Rijo)	AGUSTÍN	PRM	SI	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS	SI	104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS		?
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	PLR		?
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SI	100
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD		101
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PRD	SI	102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PQDC-PCR- BIS	SI	114
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	PQDC-PCR- BIS	SI	113



### ACTA NO. 22 DEL MARTES VEINTICUATRO (24) DE MAYO DE 2022, PÁGINA NO. 101 DE 102

WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-PCR- BIS		112
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA		11
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA		19
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA		10
ALBURQUERQUE DE GONZALEZ	RAFAELA	PRSC	SI	139
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC		117
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SIN VOTO	115
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	116
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP		108
AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP		128
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP	SI	110
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP		?
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP		?
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SI	111
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP	SI	119
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP		109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP	SI	129
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP		107
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	FP		?
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	106
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP	SI	188
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP		182
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	SI	122
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP	SI	130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP	SI	118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	15
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM	SI	12
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	13
ARACENA	IGNACIO	PRM	SI	14

AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM	SI	9
BÁEZ	LUIS ALCIDES	PRM	SI	16
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM		?
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM	SI	18
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	SI	25
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM		23
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SIN VOTO	53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM		?
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	26
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SI	27
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	28
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM	SI	29
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	30
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM		31
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM		?
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM	SI	33
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM		34
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM		?
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	36
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM		37
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM		?
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	SI	39
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM		40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRM		41
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM	SI	7
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM		42
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM		?
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM	SI	46
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM		77

FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SI	44
GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM		?
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM		?
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM		99
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM	SI	49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	50
GUTIÉRREZ DÍAZ	MIGUEL ANDRÉS	PRM		?
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM		52
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	22
IIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM		?
ORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM		55
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	SI	56
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM	SI	57
COLLADO OZORIA	MARTA DE JESÚS	PRM	SI	58
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM		59
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	SI	60
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM		95
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM		?
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	SI	93
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SI	66
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	SI	67
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SI	68
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM		69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM		?
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM		71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM		72
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM		73
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM	SI	74
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	SI	75
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM		76
JATES EGI EE	JOSE MOISES	1 1011		1,0



### ACTA NO. 22 DEL MARTES VEINTICUATRO (24) DE MAYO DE 2022, PÁGINA NO. 102 DE 102

PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	SI	78
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM	SI	80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM		?
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	SI	82
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	SI	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM	SI	84
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	SIN VOTO	8
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	97
RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM	SI	43
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	SI	85
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM	SI	86
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	87
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	SI	88
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM	SI	89
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM		91
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	SIN VOTO	92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM		21
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM		5
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	61
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	65
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM		96
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM	SI	45
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM		6
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM	SI	98
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	SI	20
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD		132
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	PLD		138
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD		171

AGÜERO MORALES	SONIA	PLD	SI	185
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD	SI	125
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD	SIN VOTO	149
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD		127
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD		151
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD		123
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SI	131
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD	SI	133
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP		134
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD		?
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD	SI	136
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	PLD		152
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD	SI	183
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD	SI	172
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD		140
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD	SI	141
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	SI	142
D'OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD		143
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	144
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD		145
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD		146
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD		?
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD	SI	126
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD	SI	150
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SIN VOTO	157
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD		153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD		154
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SI	137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	SI	167
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD		?

HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	PLD		158
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD		?
IMÉNEZ DÍAZ				
	TULIO	PLD	SI	160
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD		161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	SI	162
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD		163
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD		?
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SI	175
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	PLD		?
MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD	SI	169
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD		170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	PLD		124
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD		?
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD		166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD	SI	174
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD	SI	176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	SI	177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SI	178
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SIN VOTO	187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD	SI	181
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SIN VOTO	148
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PLD		186
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD	SI	165
SUAZO MARTE	JUAN	PLD	SI	190
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PLD		?
/ALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PLD	SI	192
/ARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SI	193
ÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194